

# VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL  
MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA:  
PROBLEMAS SOCIALES  
CURSO 2013/2014**

**CONTROL DOCUMENTAL****ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA**

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2013/2014
<b>DESTINATARIOS:</b>	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	4.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	30/01/15
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

**CONTROL DE EDICIONES:**

<b>EDICIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA</b>	<b>PARTES QUE CAMBIAN</b>	<b>FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO</b>
1.0			
2.0			18/12/2012
3.0			21/01/2014
4.0	En la información pública se incluye un nuevo ítem: Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento Se ha adaptado las tablas de indicadores incluyendo nuevos y eliminando otros. Se ha cambiado la agencia evaluadora antiguamente ACAP y en la actualidad Fundación Madrid+d para el conocimiento. Se incluye tabla de plan de mejoras		30/01/15

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES.....	5
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES.....	10
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO.....	10
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	17
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....	21
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	48
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	50
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	50
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.....	51

### I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

## CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN *SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES*.

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/musaps>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma: esta página web contiene vínculos y enlaces a la totalidad de (sub)páginas en que se recoge exhaustivamente la información completa del máster en *Sociología Aplicada: Problemas Sociales*, así como de la normativa y procedimientos de la Universidad Complutense de Madrid.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

A continuación se recoge una síntesis de los diferentes campos de información sobre este máster que tienen accesibles los y las estudiantes en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid), reflejando lo especificado en su memoria verificada e indicando los enlaces en que se encuentra toda esa información.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título.
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales [Área de Ciencias Sociales y Jurídicas]
Título conjunto (para másteres exclusivamente): No se aplica a este máster.
Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid)
Centros en los que se imparte.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid)
Curso académico en el que se implantó: 2012-2013
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
60
Número total de ECTS del Título
90
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)
Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 66

Resto de cursos: N° Máximo de ECTS: 66 N° Mínimo de ECTS: 24 N° Máximo de ECTS: 24
Estudiantes a Tiempo Parcial
Primer curso: N° Mínimo de ECTS: 30 N° Máximo de ECTS: 30
Resto de cursos: N° Mínimo de ECTS: 30 N° Máximo de ECTS: 47
Normas de permanencia <a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a>
Idiomas en los que se imparte: Español
<b>COMPETENCIAS</b>
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. <a href="http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-estudios-competencias">http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-estudios-competencias</a>
<b>Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios</b>
<b>Competencias básicas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</li> <li>• CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</li> <li>• CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</li> <li>• CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</li> <li>• CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</li> </ul>
<b>Competencias generales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CG0 - Hablar bien en público</li> <li>• CG1 - Demostrar capacidad de trabajo, compromiso y autorrealización.</li> <li>• CG2 - Demostrar capacidad de iniciativa, proposición e inventiva para seleccionar campos de análisis y búsquedas de solución e intervención</li> <li>• CG3 - Demostrar capacidad organizativa y relacional para integrar el trabajo personal y las capacidades adquiridas en equipo y consensuadamente.</li> <li>• CG4 - Demostrar sensibilidad por el trabajo bien hecho en términos de enfoque y responsabilidad ante los problemas sociales.</li> <li>• CG5 - Demostrar capacidad para formular y expresar de forma clara y concisa, en términos de escritura y habla, cualquiera de los proyectos que desarrolle.</li> </ul>
<b>Competencias transversales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT1 - Elaborar marcos explicativos sobre el funcionamiento de nuestras sociedades complejas que permita enfrentar y resolver problemas en entornos cambiantes y poco conocidos.</li> <li>• CT2 - Sensibilizar sobre los fenómenos sociales presentes y los problemas sociales emergentes, ahondando en la capacidad para reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas que se han de asumir en la aplicación de los propios conocimientos.</li> <li>• CT3 - Integrar un espacio de reflexión, análisis y discusión de problemáticas socioculturales en la</li> </ul>

<p>búsqueda de propuestas operativas de intervención social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT4 - Identificar oportunidades de desarrollo interdisciplinario para el conocimiento del mundo social y crear las habilidades que potencien un aprendizaje auto-dirigido y continuo.</li> <li>• CT5 - Aprender a intervenir en la resolución de problemas sociales, especialmente en contextos de exclusión social.</li> </ul> <p><b>Competencias específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE1 - Ser capaz de comprender y de utilizar los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza.</li> <li>• CE2 - Ser capaz de identificar, utilizar, combinar y ponderar las fuentes de información relevantes en el estudio de los problemas sociales.</li> <li>• CE3 - Demostrar que se comprenden, utilizan e interpretan los datos y evidencias producidos por los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa de los problemas sociales.</li> <li>• CE4 - Ser capaz de reunir, sintetizar, argumentar y exponer los resultados de un proyecto de investigación sobre problemas sociales, defendiéndolo y debatiéndolo con otros especialistas en la materia.</li> <li>• CE5 - Demostrar disposición para integrarse en equipos de profesionales que aborden desde perspectivas multidisciplinares el estudio y la intervención en la resolución de los problemas sociales.</li> <li>• CE6 - Ser capaz de elaborar y evaluar reflexiva y críticamente programas y actuaciones de intervención en los problemas sociales.</li> <li>• CE7 - Demostrar capacidad para detectar y analizar los problemas sociales que surgen de las distintas manifestaciones de la desigualdad, la exclusión, los conflictos, la pobreza, la inmigración, etc.</li> <li>• CE8 - Ser capaz de formular comprensiblemente la demanda de atención y recursos de colectivos seriamente afectados por problemas sociales.</li> </ul>
<p>Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. No se aplica.</p>
<p><b>ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b></p>
<p>Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso</p>
<p><i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i> No se aplica.</p>
<p><i>Criterios de Admisión (MÁSTERS)</i> <a href="http://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-admision">http://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-admision</a></p> <p><i>Comisión de Coordinación del Máster:</i> <a href="https://www.ucm.es/musaps/localizacion">https://www.ucm.es/musaps/localizacion</a></p>
<p><i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i> <a href="http://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plazas">http://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plazas</a></p>
<p><i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i> No se aplica.</p>
<p><i>Plazos de preinscripción</i> <a href="http://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres">http://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres</a></p>
<p><i>Período y requisitos para formalizar la matrícula</i> <a href="https://www.ucm.es/musaps/matricula">https://www.ucm.es/musaps/matricula</a></p>
<p><i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</i> <a href="http://www.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-admision">http://www.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-admision</a></p>
<p>Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. <a href="https://www.ucm.es/musaps/transferencia-de-creditos">https://www.ucm.es/musaps/transferencia-de-creditos</a></p>
<p>Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).</p>

No se aplica a este máster.
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). No se aplica a este máster.
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados <a href="https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura">https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura</a>
<b>PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. <a href="http://www.ucm.es/musaps/cuadro-general">http://www.ucm.es/musaps/cuadro-general</a>
Calendario de implantación del título <a href="https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura">https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura</a>
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. <a href="http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-plan">http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-plan</a>
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. <a href="https://www.ucm.es/musaps/objetivos">https://www.ucm.es/musaps/objetivos</a>
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No se aplica.
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) <a href="http://www.ucm.es/musaps/asignaturas">http://www.ucm.es/musaps/asignaturas</a>
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes. No se aplica.
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) <a href="http://www.ucm.es/musaps/practicas-externas">http://www.ucm.es/musaps/practicas-externas</a>
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. <a href="https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura">https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2015-16/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura</a>
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). <a href="http://www.ucm.es/musaps/profesorado">http://www.ucm.es/musaps/profesorado</a>
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...) <a href="https://politicasysociologia.ucm.es/instalaciones">https://politicasysociologia.ucm.es/instalaciones</a>
<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. <a href="http://www.ucm.es/data/cont/docs/983-2014-10-29-garantiacalidad.pdf">http://www.ucm.es/data/cont/docs/983-2014-10-29-garantiacalidad.pdf</a>
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC <a href="http://www.ucm.es/data/cont/docs/983-2014-10-29-garantiacalidad.pdf">http://www.ucm.es/data/cont/docs/983-2014-10-29-garantiacalidad.pdf</a>
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones <a href="https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr">https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr</a>



Información sobre la inserción laboral <a href="http://www.ucm.es/data/cont/docs/983-2014-10-29-garantiacalidad.pdf">http://www.ucm.es/data/cont/docs/983-2014-10-29-garantiacalidad.pdf</a>
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. <a href="http://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-sgc">http://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-sgc</a>

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES.

### Aspectos a valorar:

#### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título, siguiendo lo establecido en el sistema diseñado y aprobado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, habiéndose garantizado su aplicación y adecuación a este máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM) ha implantado una Comisión General de Calidad, en la que está integrada una Subcomisión de Calidad de los Másteres, habiendo estado compuestas cada una de ellas, durante el curso 2013-2014, por los siguientes miembros:

#### COMISION DE CALIDAD

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Heriberto	Cairo Carou	Decano y Presidente Comisión
Javier	Franzé	Vicedecano de Estudios de Grado y Vicepresidenta de la comisión
Lucila	Finkel Morgenstern	Vicedecana de Másteres y Vicepresidenta de la comisión
Juan Carlos	Revilla Castro	Secretario
Paloma	Glez. Gómez del Miño	Coordinadora del grado en Relaciones Internacionales. Representante PDI con vinculación permanente.
Francisco	Alvira Martín	Experto en Sistema de Calidad. Representante PDI con vinculación permanente
Paloma	Román Marugán	Representante PDI con vinculación permanente
Rosa	de la Fuente Fernández	Representante Subcomisión de Másteres. Representante PDI con vinculación permanente
Almudena	Cabezas González	Representante del resto del PDI
Pilar	Montero Díez	Representante PAS

Pedro	Limón Pérez	Representante Estudiantes
-------	-------------	---------------------------

### SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTERES

Lucila	Finkel Morgenstern	Vicedecana de Másteres y Vicepresidenta de la comisión
Francisco	Alvira Martín	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Metodología)
Olga	Salido Cortés	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Sociología Aplicada)
Luis	Cortés Alcalá	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Sociología de la Población)
M <sup>a</sup> José	Dilla Catala	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Igualdad de Género)
José Enrique	Rodríguez Ibáñez	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Análisis Sociocultural)
Fabio	García Lupato	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Análisis Político)
María	Bustelo Ruesta	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Gobierno)
Paloma	Glez. Gómez de Miño	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Política Internacional)
Rosa M <sup>a</sup>	de la Fuente Fernández	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en América Latina)
Ana M <sup>a</sup>	Rivas Rivas	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Antropología)
Andrés	de Francisco Díaz	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Liderazgo Democrático)
Juan José	Castillo Alonso	Representante PDI con vinculación permanente (Máster en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo)
Pilar	Montero Díez	Representante PAS
Isidro	Barqueros Sánchez	Representante Estudiantes
Pedro	Limón Pérez	Representante Estudiantes

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011. Recoge distintos artículos relativos a su funcionamiento y al sistema de toma de decisiones, que se extractan a continuación.

La Comisión General de Calidad ejercerá las siguientes funciones:

- Realizar el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología, con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar los Informes Anuales de Seguimiento de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones, y hacer un seguimiento de dichas propuestas.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

La coordinadora o coordinador de este Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales puede asistir a título consultivo, con voz y sin voto, a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a sus Subcomisiones.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión General de Calidad:

- La Comisión General de Calidad, recabando información de las Subcomisiones de Grados y Másteres, participará en el diseño de un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta del Centro.

- La Comisión General de Calidad se reunirá al menos tres veces al año. Una al comienzo de curso, otra a mitad de curso y otra al final de curso.
- Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes de la Comisión General de Calidad. En caso de empate, el presidente gozará de voto de calidad.
- Las decisiones serán puestas en marcha por la Comisión General de Calidad que informará en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o grado de cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos dependerá del tipo de decisión adoptada.

Respecto a su funcionamiento detallado, la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se reúne al menos dos veces en sesiones ordinarias: una al comienzo de curso y otra al final del curso. La Comisión de Calidad se podrá reunir en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión General de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión General de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión General de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos lo comunicará al Secretario de la Comisión.

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario —o las personas que le sustituyan—, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requerirá la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión General de Calidad. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

De cada sesión que celebra la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se levanta acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo a solicitud de los respectivos miembros del Comisión General de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su

abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una determinada propuesta por parte de la Comisión General de Calidad se someterá a la Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones serán puestas en marcha por la Comisión General de la Calidad en colaboración con el Decanato, que informará en las siguientes reuniones sobre el Grado de avance o Grado de cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos dependerá del tipo de decisión adoptada.

En lo directamente referido a este Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales, la Subcomisión de Calidad de Máster se reunirá previamente a la Comisión de Calidad del Centro y elevará sus propuestas a la misma. Intercambiará información periódica con las respectivas Comisiones de Coordinación de Grado y Máster de la Facultad, que están compuestas por los coordinadores de las distintas titulaciones y presididas por el Vicedecano/a responsable, que actuará como correa de transmisión entre la Comisión de Coordinación y la Subcomisión de Calidad correspondiente.

Por último, en lo que respecta a todas estas funciones, en la experiencia de estos primeros cursos se ha afianzado en las prácticas académicas que la Comisión de Calidad realiza el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. En ese sentido, su función característica es el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que se expresa en el informe anual de seguimiento sobre la Calidad de las Titulaciones.

La Subcomisión de Máster, por su parte, es la encargada de adaptar y desarrollar el Sistema de Garantía Interna de Calidad para los distintos títulos de máster, bajo la supervisión y coordinación de la Comisión General de Calidad, que revisa el cumplimiento de los objetivos de calidad de las titulaciones respectivas.

Las comisiones de coordinación de cada titulación, en este caso la *Comisión de Coordinación del Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales*, adapta y desarrolla el Sistema de Garantía Interna de Calidad de dicha titulación, en coordinación con la Subcomisión de Máster y la propia Comisión de Calidad, guiándose por los objetivos y compromisos adquiridos en las respectivas Memorias Verificadas de esta titulación. Los/las Coordinadores/as de cada Titulación son los dinamizadores principales de estas Comisiones, y trabajan en coordinación

con los Vicedecanos encargados de Grados y Másteres, que presiden las respectivas Comisiones de Coordinación de Grado y de Másteres de la Facultad.

Todos estos distintos órganos forman una red de trabajo y están por tanto en permanente contacto, lo cual permite en definitiva a la Comisión de Calidad intercambiar con ellos información respecto del seguimiento y mejora de la calidad del título. En este marco, se pueden distinguir tres interacciones principales: con la Subcomisión de Grado/Máster, con el/la Coordinador/a de la titulación, y con toda la comunidad universitaria a través del Buzón de Quejas y Reclamaciones.

La Subcomisión de Calidad de Grado/Máster se encarga de recoger la información y facilitar los datos necesarios para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las titulaciones, para lo cual eleva a la Comisión de Calidad todas las modificaciones, sugerencias y planes de mejora que garanticen el cumplimiento de los objetivos de calidad de los Grados/Máster.

Por su parte, el/la Coordinador/a de la titulación analiza, en el marco de la Comisión específica de la titulación, los problemas cotidianos del desarrollo del título y, en permanente contacto con la Comisión de Calidad, a la que acude como invitado/a, propone mejoras y soluciones a las distintas cuestiones que se van planteando durante el curso académico.

Finalmente, el Buzón de Quejas y Sugerencias permite a la Comisión de Calidad recibir información sobre la marcha de las titulaciones del Centro de parte de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios. Se trata de una información cualitativamente diferente de la que pueden aportar otros órganos institucionales, pues en este caso proviene en la mayoría de los casos de los actores directos tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje, como de la relación entre los distintos estamentos de la vida académica.

De este modo, la Comisión de Calidad cuenta con la información suficiente para la mejora de los distintos y variados aspectos que hacen a la calidad de las titulaciones.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso académico 2013-14, la Comisión de Calidad se reunió en cinco ocasiones:

- 18 de noviembre de 2013
- 13 de enero de 2014
- 24 de febrero de 2014
- 4 de abril de 2014
- 17 de junio de ese mismo año.

En esas reuniones se trataron las siguientes cuestiones:

- Revisión de las quejas y reclamaciones presentadas y aprobación de los informes de los vocales encargados del tratamiento de las mismas (Reuniones de 13/1/2014, 24/2/2014, 4/4/2014 y 17/6/2104).
- Elaboración, revisión y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de los Máster y Grados del Centro, remitidas a Junta de Facultad para su posterior aprobación (Reuniones de 4/4/2014 y 17/6/2104).
- Revisión de las quejas y reclamaciones recibidas, y clarificación de aquellas que son directa competencia de la Comisión de Calidad, por tener que ver con la organización y gestión de los Grados, Másteres y Títulos propios que se imparten, y aquellas otras que deben dirigirse a otros órganos, ya que no todas pueden ni deben ser objeto inmediato ni exclusivo de la Comisión de Calidad. Entre otros supuestos se encuentran los siguientes:
  - Las faltas a exámenes, clases y tutorías por parte de los Profesores corresponden a sus respectivos Departamentos, encargados de la sustitución necesaria. Si hay reiteración, deben dirigirse al Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica para que, en su caso, lo pueda informar a la Inspección de Servicios.
  - Las reclamaciones de notas de examen deben dirigirse a la Comisión de Reclamaciones del Departamento correspondiente.
  - Cuando se trata de faltas graves, como incumplimientos reiterados, acosos de distinta naturaleza, etcétera, puede acudir directamente a la Inspección de Servicios y/o a la Defensoría del Universitario. También a la Comisión de Calidad, que puede derivarlo a la Inspección directamente, o nombrar vocales para que averigüen los hechos y hagan una propuesta a la Comisión. No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se establece que las que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad, para lo cual se establece una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento a fin de la mejora de la calidad de las titulaciones (Reunión del 28/6/2012).



## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

**Cuadro 2.1. INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES**

	<b>Primer curso de implantación 2012-13</b>	<b>Segundo curso de implantación 2013-14</b>
<b>ICM-1</b> Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60
<b>ICM2</b> Matrícula de nuevo ingreso	16	15
<b>ICM-3</b> Porcentaje de cobertura	26,67%	25,0%
<b>ICM-4</b> Tasa Rendimiento del título	90,29%	99.53%
<b>ICM-5</b> Tasa Abandono del grado	No procede	No procede
<b>ICM-6<sup>(*)</sup></b> Tasa de Abandono del máster	No procede	No procede
<b>ICM-7<sup>(*)</sup></b> Tasa Eficiencia de los egresados	No procede	No procede
<b>ICM-8<sup>(*)</sup></b> Tasa Graduación	No procede	No procede
<b>IUCM-9</b> Tasa de Éxito	97.5%	100%
<b>IUCM-10</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente		
<b>IUCM-11</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	22.7%	12.5%
<b>IUCM-12</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	--	100,0%
<b>IUCM-13</b> Satisfacción con las prácticas externas	100%	9,5
<b>IUCM-14</b> Satisfacción con la movilidad	No procede	No procede
<b>IUCM-15</b> Satisfacción de alumnos con el título	--	5,75

<b>IUCM-16</b> <b>Satisfacción del profesorado con el título</b>	<b>7,2</b>	<b>8,57</b>
<b>IUCM-17</b> <b>Satisfacción del PAS del Centro</b>		<b>No está disponible</b>
<b>IUCM-18</b> <b>Tasa de Evaluación del Título</b>		<b>99.53</b>

(\*) La información referida a los indicadores (ICM-6 a ICM-8) no está disponible en la Web de Rectorado, MUSAPS no aparece entre las titulaciones para las que existen datos. Entendemos que al estar estos indicadores referidos al año siguiente al de Graduación, no corresponderá calcularlos para la primera promoción hasta el próximo año (la primera promoción terminó en 2013-14, que es el año que se está evaluando).

Fuente: Información proporcionada por Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (<http://www.ucm.es/documentacion-para-el-seguimiento-de-los-titulos-2013-2014>).

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos

### Plazas de nuevo ingreso (ICM-1)

Al igual que en el curso anterior, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso se mantiene en 60 tal y como se contemplaba en la Memoria Verificada. En relación con otros másteres de Sociología impartidos en la Universidad Complutense este número de plazas ofertadas se sitúa en la parte alta de la horquilla, debido al carácter de referente de este master para los estudios de Sociología.

### Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)

En relación al curso pasado la bajada en la matrícula ha sido casi imperceptible, de 16 a 15 estudiantes matriculados. En su totalidad se trata de estudiantes que acceden a través del proceso de preinscripción.

En comparación con otros másteres de la Rama de Sociología impartidos en la Universidad Complutense, la matrícula de nuevo ingreso es superior. Sin embargo, la Coordinación del Máster es consciente de que el número de nuevas matrículas es bajo y ha emprendido a lo largo del curso 2014-15 diversas acciones que se incluyen en el Plan de Mejora.

### Porcentaje de cobertura (ICM-3)

El valor obtenido (25%), nos muestra que este master tiene todavía un potencial de captación de nuevos matriculados. Para conseguir subir este porcentaje de cobertura se ha procedido a diversas acciones de captación, como la celebración de dos actos de presentación del master para los estudiantes de Grado en variadas titulaciones de Ciencias Sociales vinculadas a sus contenidos (Sociología, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Gestión y Administración Pública...), así como la publicidad del mismo mediante la elaboración de un díptico y cartelería publicitaria.

### Tasa de Rendimiento (ICM-4)

La ratio entre los créditos superados y matriculados ronda casi el 100% en el curso 2013-14, mostrando una evolución ascendente respecto al año anterior, lo que nos invita a pensar que existe una secuenciación adecuada de las materias y contenidos dentro del Plan de Estudios.

### **Tasa de abandono (ICM-6)**

De acuerdo con las instrucciones proporcionadas en la Guía para la Elaboración de la Memoria de Seguimiento, proporcionada por Rectorado, entendemos que no procede calcular este indicador, ya que la primera promoción terminaba justo en el año que es objeto de evaluación en este Memoria.

No obstante, aprovechamos para analizar las variaciones entre la matrícula del primer y segundo año. El Plan de estudios se extiende a lo largo de dos cursos académicos, quedando el segundo año para la realización del TFM y de las prácticas externas. Durante el curso 2012-13, el primero de implantación del Título, hubo un estudiante que por motivos personales dejó de asistir a clase pero no anuló matrícula, y luego otras dos que por diversos motivos no han finalizado el programa. Hay una estudiante que no superó los créditos de varias asignaturas por motivos de plagio, y que después volvió a su país de origen y no ha manifestado interés en seguir cursando las asignaturas que tiene pendientes. Otra estudiante realizó todo el programa de créditos salvo el TFM, debido a su incorporación al mercado de trabajo. Esto daría lugar a una tasa de 18,75%.

### **Tasa de Eficiencia de los egresados (ICM-7)**

No procede, puesto que según se indica en la Guía de instrucción se obtiene en el año siguiente al de Graduación, que se produce en el curso 2013-14 para la primera promoción.

### **Tasa de Graduación (ICM-8)**

No procede.

### **Tasa de éxito (IUCM-9):**

El porcentaje de éxito es máximo (100%) y ha evolucionado positivamente desde el curso anterior (97.5%). Estos datos nos muestran la correcta monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula, así como una adecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios.

### **Tasa de participación en Docencia (IUCM-10)**

La tasa de participación en el Programa Docencia ha sido especialmente baja, 12,5%, lo que consideramos un motivo de reflexión para el próximo curso.

Plan de mejora: reunión con el profesorado e información reiterada sobre la importancia de participar en el programa.

### **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-12)**

La tasa de evaluaciones positivas ha sido del 100,0%, lo que habla en positivo del conjunto de los profesores que se han sometido a evaluación.

### **Satisfacción con las prácticas externas (IUCM-13)**

En relación con la satisfacción de las prácticas estos fueron los resultados de forma detallada: En primer lugar, vale la pena resaltar que el 100% de los/las estudiantes contestó el cuestionario en el sistema GIPE. En segundo lugar, más del 90% de los/las estudiantes manifestó que las prácticas le fueron útiles para su formación. En tercer lugar, el 85% señaló que las prácticas le permitió conocer el “trabajo real” del centro de prácticas. En cuarto lugar, de igual manera el 85% señaló que contó materiales suficientes para el desarrollo de sus prácticas. En quinto lugar, el 85% manifestó que la experiencia en el centro de prácticas fue muy buena y el 15% restante que fue buena. En sexto lugar, el 85% señaló sentirse bien atendido por el/la tutor/a académico. En séptimo lugar, el 100% señaló sentirse bien atendido por el/la tutor/a del centro de prácticas. Finalmente, el 85% manifestó tener claras sus funciones desde el comienzo de las prácticas. Ateniéndonos a los resultados, es posible afirmar

como conclusión que el 85% de los/las estudiantes experimentó que su práctica colmó plena y satisfactoriamente sus expectativas.

#### **Satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-15)**

La Coordinación del Máster es consciente de que se debe hacer un especial hincapié para alcanzar una mayor satisfacción del alumnado. Es necesario que para ello que se implementen medidas con las que se haga frente a las que se consideran las debilidades del master, tal y como aparecen señaladas en el apartado “fortalezas y debilidades del master”.

#### **Satisfacción del profesorado con el título (IUCM-16)**

La satisfacción del profesorado con el master es alta (8.57) y ha aumentado con respecto al curso pasado (7.2), en buena medida como consecuencia de las acciones implementadas para conseguir una mayor coordinación del profesorado.

#### **Satisfacción del PAS del Centro (IUCM-17)**

La coordinación del Máster no dispone de esta información, no tenemos conocimiento de que se hayan realizado.

#### **Tasa de evaluación del Título (IUCM-18)**

Este indicador muestra un valor bastante elevado, 99.53%, por encima del que corresponde a la media de los Másteres de la Facultad de CCPP y Sociología, 92.2%, lo que muestra que prácticamente la totalidad de los estudiantes superan los créditos en los que se matriculan.

### SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este Subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los distintos másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuentan con dos mecanismos de coordinación docente:

1. **Un mecanismo horizontal**, que se articula a través de una **Comisión de Coordinación Interna** que está compuesta por el coordinador, nombrado por la Junta de la Facultad, y por profesores pertenecientes a los Departamentos de Sociología I y Sociología III, además del Coordinador de Prácticas.

Su **composición** durante el curso 2013-14 ha sido la siguiente:

- Desde el comienzo del curso hasta el 20.05.14:

Ramón Ramos Torre	Coordinador del Máster
Manuel Espinel Vallejo	Coordinador de las Prácticas externas y profesor del Máster
Olga Salido Cortés	Profesora del Máster
Jose Antonio Santiago García	Profesor del Máster

- Desde el 21.05.14 hasta el 30.06.14:

La Comisión de coordinación decide por unanimidad incorporar a los directores de los dos Departamentos implicados en la docencia del Máster, pasando a formar parte formalmente de la Comisión de Coordinación de MUSAPS. Los nuevos miembros se incorporan a la Comisión en la reunión celebrada el 21.05.14. La nueva composición de la Comisión de Coordinación es la siguiente:

Ramón Ramos Torre	Coordinador del Máster
Manuel Espinel Vallejo	Coordinador de las Prácticas externas y profesor del Máster
Arturo Lahera Sánchez	Director del Departamento de Sociología III
Marisa Revilla	Directora del Departamento de Sociología I y profesora del Máster
Olga Salido Cortés	Profesora del Máster
Jose Antonio Santiago García	Profesor del Máster

En esta misma reunión (21.05.15) el Coordinador presenta su renuncia, acordándose por unanimidad presentar la candidatura como nueva Coordinadora de la profesora Olga Salido para su votación por el plenario del profesorado en la reunión de final de curso. Esta reunión se celebra el 4.06.14, y es elegida por unanimidad la profesora Olga Salido como nueva Coordinadora.

- El cambio requiere la aprobación del acuerdo en Junta de Facultad, lo que tiene lugar el 1.07.14, lo que introduce de nuevo los cambios que se reflejan a continuación:

Olga Salido Cortés	Coordinadora del Máster
Manuel Espinel Vallejo	Coordinador de las Prácticas externas y profesor del Máster
Arturo Lahera Sánchez	Director del Departamento de Sociología III
Ramón Ramos Torre	Profesor del Máster
Marisa Revilla Blanco	Directora del Departamento de Sociología I y profesora del Máster
Jose Antonio Santiago García	Profesor del Máster

La Comisión de Coordinación se ha ido reuniendo puntualmente a lo largo del curso 2013-14 para deliberar y adoptar las medidas pertinentes para el buen desarrollo del Máster, de acuerdo con las **funciones** que le competen, recogidas en el apartado 5.1 de la Memoria Verificada y señaladas a continuación:

- Evaluar los expedientes de los solicitantes de plaza en el Máster en las convocatorias de admisión fijadas por la UCM.
- Aprobar la lista de temas preferentes para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster, asignar los profesores que deben tutorizarlos y elegir a los miembros del Tribunal de Evaluación que ha de juzgarlos en sus dos convocatorias de febrero y junio.
- Solicitar anualmente la puesta al día de los programas a impartir, revisar su contenido para asegurar su adecuada coordinación y hacerlos públicos en la página del Máster antes del comienzo de las clases.
- Comprobar y hacer públicos los horarios de tutorías de los profesores del Máster al comienzo de cada semestre.
- Evaluar los resultados de las encuestas cumplimentadas por los alumnos sobre el desarrollo del Máster y hacer las pertinentes propuestas de mejora.
- Informarse sobre el buen desarrollo de las clases y adoptar las decisiones que se consideren adecuadas para su buen funcionamiento.
- Informar a la dirección de los departamentos en los que se integra su profesorado de las posibles incidencias de cara a la programación docente.
- Recibir las peticiones y eventuales quejas de los estudiantes sobre el desarrollo del Máster.
- Convocar y asistir a las reuniones semestrales con los estudiantes del Máster.
- Informar sobre los posibles cambios del profesorado que imparte el Máster.
- Diseñar y administrar una página web del Máster para brindar información a alumnos y público interesado en general.

En la memoria verificada se había propuesto crear un espacio de coordinación virtual que se pondrá en marcha en el curso 2015-16.

Además de las reuniones puntuales mantenidas por los miembros de la Comisión para tratar los distintos asuntos que le competen, a la finalización de cada semestre se realiza una reunión con los estudiantes del Máster para intercambiar información sobre el desarrollo del semestre y atender a sus peticiones, así como tres reuniones con el conjunto del profesorado, tal como se detalla a continuación:

a) **REUNIONES CON LOS ESTUDIANTES:**

**Estudiantes de nueva admisión en el curso 2013-14**

○ **Reunión de bienvenida.**

**Fecha: 03.10.13.**

**Contenido:** El Coordinador y la Comisión de Coordinación dan la bienvenida a los estudiantes del nuevo curso, visitando las distintas instalaciones de la Facultad y comentando con ellos los principales aspectos del programa de estudios. En esta reunión también se les ha informado del calendario de reuniones anuales previsto y de los canales para presentar quejas y sugerencias, respondiendo a las dudas planteadas por los estudiantes.

○ **Reunión de seguimiento del primer semestre.**

**Fecha: 26.11.13.**

**Contenido:** Tras dos meses de comenzadas clases, se realiza otra reunión para recoger las posibles quejas y sugerencias de los estudiantes.

**Problemas detectados:** Los estudiantes plantean varias sugerencias, relacionadas con la necesidad de contar con un tiempo de descanso entre clase y clase, racionalizar y equilibrar más su carga de trabajo y dar un carácter más abierto e internacional a las lecturas y referencias utilizadas en las distintas asignaturas. Los estudiantes también plantean la sugerencia de dar una mayor perspectiva de género en los contenidos del Máster.

**Acciones tomadas:** El Coordinador del Máster traslada estas reflexiones al conjunto del profesorado en comunicación del **30.11.13**, e inicia gestiones para la realización de un seminario sobre "Género y Estado del bienestar", de 3 horas de duración y fuera de la estructura curricular del Máster, que finalmente se celebra los días 14 y 21 de enero de 2014, impartido por la Doctora Inés Campillo, colaboradora honorífica del Departamento de Sociología I.

○ **Reunión de finalización del primer semestre**

**Fecha: 19.03.14.**

**Documentación: Escrito dirigido al Coordinador del Máster.**

**Contenido:** Puesta en marcha del TFM y concreción de las prácticas externas de MUSAPS.

**Problemas detectados:** Los estudiantes plantean demandas para la racionalización de la carga de trabajo.

**Acciones tomadas:** El Coordinador se comunica con los profesores del Máster y les hace saber las reivindicaciones de los estudiantes a favor de una limitación y racionalización de la carga de trabajo. Los profesores del Máster se comprometen a limitar sus exigencias de lecturas, presentaciones en clase y trabajos (apara hacerlas

asimilables y factibles) y a remodelar en ese sentido sus programas docentes cara al curso siguiente.

○ **Reunión de finalización del segundo semestre**

**Fecha:** 10.07.14.

**Documentación:** Acta de la reunión.

**Contenido:** Valoración general del curso por los estudiantes y detección de problemas/debilidades de cara a la organización del siguiente curso académico.

**Problemas detectados:** Los estudiantes concuerdan en realizar una evaluación de satisfacción general del Máster, señalando algunas debilidades y problemas y haciendo a su vez algunas propuestas de mejora.

Se señala así la necesidad de una mejor coordinación para el reparto de la carga de trabajo entre las distintas asignaturas que coinciden en un mismo periodo docente.

Las propuestas se dirigen a la posibilidad de reforzar la parte de intervención social en la asignatura de Metodología de Investigación e Intervención, mejorando también la coordinación entre los profesores de cada una de las partes de esta asignatura.

Quejas sobre la falta de calidad de la docencia en la asignatura de Pobreza y Exclusión.

**Acciones tomadas:**

La Coordinación se compromete a introducir cambios en la asignatura de Metodología, diseñando para el curso 2014-15 una planificación en módulos, de manera que durante una primera mitad del semestre se impartirá la parte relativa a Metodología de la investigación y, durante la segunda, la materia sobre Metodología de la intervención, cada una de ellas por un profesor experto en el área.

En relación a la asignatura de Pobreza y Exclusión se solicita a la profesora una revisión en profundidad de su programa y metodología docente para el próximo curso, manteniendo la Coordinadora una reunión con ella el día 18.09.14 para mejorar la planificación.

**Estudiantes del curso 2012-13 (cursando su segundo año del Máster)**

○ **Reunión de comienzo del tercer semestre.**

**Fecha:** 10.10.14

**Contenido:** Evaluar la experiencia de las Prácticas y recordar el calendario y requisitos del TFM

**Problemas detectados:** Se constata que los estudiantes se han ubicado sin especiales problemas en sus espacios de realización de prácticas. Sólo existen algunos problemas puntuales y de escasa relevancia. La experiencia de quienes ya han realizado (a lo largo del verano) o se encuentran en el período de realización de sus prácticas es muy positiva y recibe una evaluación favorable por parte de los estudiantes. El responsable de Prácticas corrobora a partir de su información esa evaluación.

**Acciones tomadas:** Mantener una actitud vigilante y abierta cara a la organización de las prácticas. El responsable de Prácticas, junto con el coordinador se comprometen a explorar nuevas instituciones (públicas y privadas) donde los estudiantes puedan acceder a prácticas acordes con su formación.

b) **REUNIONES MANTENIDAS CON EL PROFESORADO**

○ **Reunión de bienvenida a todos los profesores y profesoras**

**Fecha:** 1.10.13.



**Contenido:** Información sobre el proceso de matrícula y el inicio del curso, y directrices para el buen funcionamiento y coordinación del mismo.

○ **Reunión tras la finalización del primer semestre**

**Fecha:** 5.02.14.

**Contenido:** evaluar la experiencia pasada y preparar el inicio del siguiente semestre. En ella se comparten experiencias entre los profesores que han impartido clase en el primer semestre y los que van a comenzar las clases.

○ **Reunión tras la finalización del segundo semestre**

**Fecha:** 4.07.14

**Contenido:** Se realiza una valoración colectiva del curso y sus objetivos y se ofrece información sobre las decisiones tomadas por la Comisión de Coordinación respecto al curso siguiente. En esta reunión se elige como nueva Coordinadora del Máster a la profesora Olga Salido.

2. Asimismo, en el centro existe un **mecanismo de coordinación vertical**: se ha constituido la **Comisión de Coordinación de Másteres**, presidida por la Vicedecana responsable del Posgrado y las Prácticas Externas, Lucila Finkel, y compuesta por los coordinadores/as de todos los másteres que se imparten en el centro:

3.

<b>Título del Máster</b>	<b>Coordinador/a</b>
Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	Miguel S. Valles
Sociología de la Población, del Territorio y de las Migraciones	Marta Domínguez
Igualdad de Género en las Ciencias Sociales	Fátima Arranz Cecilia Castaño
Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Cristina Peñarín
Análisis Político	Manuel Sánchez
Gobierno y Administración Pública	José Manuel Ruano
Política Internacional: Estudios sectoriales y de área	David García Cantalapiedra
Máster Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina	Rosa de la Fuente
Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	M <sup>a</sup> Isabel Jociles
Liderazgo Democrático y Comunicación Política	M <sup>a</sup> Luisa Sánchez-Mejía
Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Pablo López Calle
Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Ramón Ramos

Fuente: Información proporcionada por el Vicedecanato de Postgrado y Prácticas Externas (01.06.2015).

La Comisión de Coordinación de Másteres se ha reunido en tres ocasiones durante el curso 2013-2014: el 7 de noviembre 2013, y el 5 de marzo y 18 de junio de 2014. En dichas reuniones se trataron los siguientes temas:

- Aprobación de las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudiantes de los másteres.

- Aprobación de acuerdos relativos a las prácticas externas de los másteres
- Propuesta de calendario y criterios de planificación horaria de los másteres. 2013-2014.
- Revisión de las Memorias de Seguimiento 2012-13 de los Másteres.
- Información sobre las Memorias de Seguimiento relativas al curso 2012-13.
- Informaciones relativas a las preinscripciones del curso presente (reunión de 7 de noviembre de 2013).

Tras la experiencia acumulada en los cursos anteriores, es indudable que en el curso 2013-14 se han ido consolidando los procedimientos y criterios comunes adoptados para los distintos másteres, tanto en lo relativo a la gestión administrativa como a las cuestiones de índole más académica que se detallan más arriba.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- **Estructura y características del profesorado**

La estructura del profesorado que forma parte en el *Máster de Sociología Aplicada: Problemas Sociales*, queda reflejada en la Tabla 1. En ella se puede ver que 19 de los 23 profesores del Máster (82,3%) tienen una vinculación permanente con la Universidad, **siendo el 100% de ellos doctores**. Aquellos con una trayectoria académica más consolidada profesores (CU y TU) suman 49 sexenios de investigación, superando ampliamente la media de la Facultad, que está en 4,23 sexenios para Catedráticos y 1,50 para Profesores Titulares, mientras los valores del Máster son, respectivamente, 5,20 y 2,09. Estos datos hablan muy favorablemente de la cualificación y competencia docente del profesorado del Máster, algo que debe ser entendido como una de sus fortalezas, tal como se recoge en el punto 6.

**Cuadro 3.2-1: Estructura del profesorado de MUSAPS**

Categoría	Número de profesores		*Créditos impartidos		Sexenios
	cantidad	% sobre el total	cantidad	% sobre el total	
Catedrático de Universidad	5	21,74%	19,5	25,49%	26
Titulares Universidad	11	47,83%	35	45,75%	23
Profesores Contratados Doctores	3	13,04%	4,75	6,21%	1
Profesores Asociados	3	13,04%	15	19,61%	0
Profesores Ayudantes Doctores	1	4,35%	2,25	2,94%	0
Total	23				50

Fuente: Elaboración propia a partir del enlace: <http://www.ucm.es/documentacion-para-el-seguimiento-de-los-titulos-2013-2014>.

Nota: En estos datos proporcionados por Rectorado existe un error que se ha subsanado en el cuadro, ya que figuraba como docente un Investigador Ramón y Cajal que no se ha incorporado hasta el curso 2014-15.

- **Participación Programa de Evaluación Docente (DOCENTIA)**

La participación del profesorado en el Programa Docentia ha sido especialmente baja, más que en el curso anterior, 2012-13, cuando se implantó el programa. Estos datos nos han sido proporcionados por Rectorado al ir a redactar esta Memoria, por lo que van a ser objeto de reflexión para implementar algún tipo de medida de cara al próximo curso. Una posible explicación a esta tasa de participación es que se exige un número mínimo de 10 estudiantes para poder participar en el programa, y la baja matrícula del Máster impide que este número se alcance en buena parte de las asignaturas optativas. De hecho, algunos profesores del Máster que imparten asignaturas optativas con baja matrícula nos han comentado que pese a haber participado en el Programa Docentia no recibieron los resultados. Este punto se incluye en el apartado 7 de esta Memoria, sobre debilidades del Máster, y será objeto de atención especial por parte de la Comisión de Coordinación para el curso 2014-15.

**Cuadro 3.2-2: Participación del profesorado en el Programa DOCENTIA**

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO		
<b>IUCM 14</b>	<b>Tasa de Participación en el Programa</b>	<b>12,50%</b>
<b>IUCM 15</b>	<b>Tasa de Evaluaciones en el Programa</b>	<b>12,50%</b>
<b>IUCM 16</b>	<b>Tasa de Evaluaciones Positivas en el Programa</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del enlace: <http://www.ucm.es/documentacion-para-el-seguimiento-de-los-titulos-2013-2014>.

El Decanato de la Facultad de CCPP y Sociología viene desarrollando una serie de encuestas complementarias a las de Docentia, que siguen de hecho el mismo cuestionario de evaluación de calidad del profesorado. La iniciativa ha sido coordinada desde el Vicedecanato de Postgrado y Prácticas Externas de la Facultad, a través de un cuestionario online que los estudiantes han cumplimentado de forma voluntaria para cada uno de los profesores del Máster. Los resultados individuales se entregaron a cada profesor/a y al coordinador/a del

Máster, quien también recibió un informe de datos agregados que incluía un análisis de la tasa de respuesta. Además, los datos globales y anonimizados de todos los másteres se presentan en la Comisión de Coordinación de Másteres y en Junta de Facultad.

El cuadro 2 contiene los resultados de la referida encuesta de evaluación del profesorado (por parte del alumnado) correspondientes a la titulación. Se trata del resumen de medias obtenidas por dicho máster en las distintas preguntas (16 ítems). Adviértase que la escala de calificaciones otorgadas por los estudiantes encuestados va de 1 a 5.

Lo primero que hay que señalar es que no es posible hacer un análisis de los resultados que cumpla con los mínimos de fiabilidad en términos estadísticos, ya que estamos hablando de 7 cuestionarios rellenados en el primer semestre y de 6 en el segundo. Aunque las tasas de participación para el conjunto de la Facultad son también muy similares (véase ficha técnica en el cuadro 2), creemos que este es un punto crítico al que habría que dedicar más atención, promoviendo algún tipo de mecanismo de estímulo o control del autorellenado de las encuestas por parte del alumnado, ya que la información que nos proporcionan este tipo de encuestas es crucial para detectar los puntos débiles del programa.

Haciendo abstracción de estas debilidades metodológicas, en términos generales la valoración del Máster es bastante positiva, obteniendo una puntuación media de 3.9 y 4.0 sobre 5, respectivamente, en el primer y segundo semestre del curso. Estas puntuaciones equivaldrían a 7.8 y 8.0 en la escala más habitual del 1 al 10. Esta puntuación global coincide exactamente con la otorgada al grado de satisfacción con la labor docente del profesorado.

Los aspectos que reciben mejor valoración se refieren por un lado al trato que reciben los estudiantes (4.3 y 4.4, primer y segundo semestre, respectivamente), el cumplimiento del programa de las asignaturas (3,9 y 4,4), la utilidad de la bibliografía recomendada (4.0 y 4.0) y de los materiales didácticos utilizados (4.0 y 4.1) y la utilización de los recursos didácticos por el profesor/a (4.2 y 3.9). El resto de los ítems relativos al desempeño del profesorado se sitúan también en torno a la media, próximos a 4. Estos resultados son coincidentes con los del curso anterior, 2012-13, pudiendo ser considerados como parte de las fortalezas de nuestro Máster, que poco a poco van consolidándose.

Existen no obstante algunos puntos débiles sobre los que quizá cabría un análisis más cuidadoso, como por ejemplo, la adecuación de la carga de trabajo implícita en las asignaturas, que es valorada en 3.6 y 3.3 en el primer y segundo semestre, respectivamente. En este ítem no obstante hay que tener en cuenta que la desviación típica es más alta que en el resto, lo que indicaría una dispersión mayor de las opiniones. Se trata de un punto crítico, sobre el que es difícil encontrar un equilibrio óptimo, ya que un programa de Máster debe tener un nivel alto de exigencia para que realmente merezca la pena cursarlo.

Otro punto que ha sido valorado con especial atención por la Comisión de Coordinación ha sido el referido a la baja puntuación obtenida en la valoración del grado de coordinación de las asignaturas, muy dispar entre ambos semestres (3.3 y 4.1, respectivamente). La valoración baja en el primer semestre puede deberse a que durante el mismo se imparte una asignatura que se comparte entre dos profesores. La Comisión de Coordinación tomó, en función de estos resultados, introducir cambios sustantivos en la organización de la asignatura, vigilando de cerca la coordinación entre los dos profesores responsables de la misma.

### **Cuadro 3.2-3: comparación de medias de los másteres de la facultad**

	Primer semestre				Segundo Semestre	
	Sociología aplicada: problemas sociales		Media total de la facultad		Sociología aplicada: problemas sociales	
	Media	Desv. Típica	Media	Desv. Típica	Media	Desv. Típica
Nos ha facilitado información clara sobre el programa y los objetivos de esta asignatura	3,9	0,9	4,20	0,81	4,1	0,8
Nos ha facilitado información clara sobre la forma de evaluación de la asignatura	4,0	1,0	4,20	0,84	4,1	0,9
Organiza, prepara y estructura bien las clases	3,8	0,9	4,06	0,83	4,0	0,8
Explica de forma clara y comprensible los contenidos de cada tema	4,0	0,8	4,09	0,86	4,0	0,7
Despierta nuestro interés por la asignatura	3,9	0,9	4,04	0,87	3,5	1,2
Utiliza de forma adecuada los recursos didácticos	4,2	0,8	4,09	0,82	3,9	0,9
Mantiene un trato correcto con los/as estudiantes	4,3	0,7	4,38	0,72	4,4	0,7
Cumple con el programa de la asignatura	3,9	0,8	4,29	0,75	4,4	0,5
La bibliografía recomendada es útil para estudiar la asignatura	4,0	0,9	4,26	0,76	4,0	0,9
Los materiales didácticos que nos facilita el/la profesor/a son útiles para preparar esta asignatura	4,0	0,9	4,23	0,81	4,1	0,8
Se están/han alcanzado los objetivos formativos de la asignatura	3,7	0,9	4,12	0,82	3,8	1,1
Estoy satisfecho con la labor docente de este/a profesor/a	3,9	0,9	4,09	0,84	4,0	0,6
En su caso, la coordinación con otros/as profesores/as es la adecuada	3,3	1,0	4,05	0,94	4,1	0,9
La carga de trabajo de esta asignatura se corresponde con los créditos que tiene	3,6	1,1	3,97	0,89	3,3	1,0
Las sesiones prácticas y/o seminarios impartidos por este/a profesor/a me sirven para entender la asignatura	3,8	0,9	4,25	0,89	4,1	0,7
Las sesiones prácticas y/o seminarios están bien organizados	3,7	0,8	4,19	0,89	3,9	1,0
<b>MEDIA/TOTAL</b>	<b>3,9</b>	<b>0,9</b>	<b>4,16</b>	<b>0,82</b>	<b>4,0</b>	<b>0,8</b>

Media total de la facultad	
Media	Desv. Típica
4,2	0,8
4,2	0,8
4,1	0,9
4,1	0,8
3,9	0,9
4,0	0,8
4,3	0,7
4,3	0,7
4,3	0,7
4,3	0,8
4,0	0,8
4,1	0,8
4,2	0,9
4,0	0,9
4,2	0,9
4,1	0,9
4,1	0,8

Fuente: Información proporcionada por el Vicedecanato de Postgrado y Prácticas Externas (01.06.2015).  
 Ficha técnica de la evaluación:

- Universo: estudiantes matriculados en el curso 2013-14 en alguno de los trece másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Método de recogida de datos: encuesta online (programa Lime Survey) a través de correos electrónicos con un enlace único para cada estudiante.

- Cobertura: todo el universo de estudiantes que evalúan a todo el profesorado.
- Trabajo de campo: en la última semana de clases de cada semestre, se envían correos electrónicos a cada estudiante (dos oleadas), con refuerzo telefónico a los que no han contestado previamente.
- Tasa de respuesta del primer semestre: 151 estudiantes participantes sobre 279 (54.12%) para el total de la Facultad y 7 sobre 15 en el caso del Máster de Sociología Aplicada: Problemas Sociales (46.66%).
- Tasa de respuesta del segundo semestre: 82 estudiantes participantes sobre 222 (37.0%) para el total de la Facultad y 6 sobre 15 en el caso del Máster de Sociología Aplicada: Problemas Sociales (40.0%).

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

#### Carácter de las prácticas

Durante el curso académico de 2013-2015 el Máster de Sociología Aplicada: problemas sociales, ofreció por segunda vez la asignatura de prácticas externas. Como se señala en la Memoria Final del Máster Universitario Sociología Aplicada: problemas sociales, esta asignatura es de carácter OBLIGATORIO, tiene un valor de 18 créditos ECTS y se realiza en el tercer semestre del Máster, como única asignatura del Módulo 3. Como también quedó consignado en el punto 5.5.1.3 de la Memoria, en relación con el carácter de la asignatura:

“Las prácticas externas pretenden la inmersión del alumno en la práctica profesional, en instituciones públicas, privadas o mixtas que estén orientadas hacia el estudio, la intervención “clínica” sociológica, la formulación de demandas de atención y recursos para la inclusión social, el desarrollo del tercer sector, y especialmente aquéllas orientadas ya sea hacia la lucha por la igualdad (no sólo de titularidades, sino también de provisiones) o hacia la lucha contra la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la violencia, la desintegración de las relaciones sociales, o hacia el estudio de los efectos perversos del conocimiento experto en relación con la definición de problemas y modos de intervención, y un largo etcétera”.

Como se señala en este mismo punto, el periodo de prácticas tendrá una duración de entre cuatro y cinco meses, hasta completar 450 horas netas de duración, supervisadas, tuteladas y en las mejores condiciones materiales (económicas y jurídicas), que posibilite un primer contacto cualitativo con el trabajo profesional. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se decidió que, como criterio general para todas las prácticas de la Facultad, el cómputo de las horas de prácticas incluye sólo la actividad presencial, ya que el tiempo que el estudiante dedica a tutorías, así como a elaborar los informes de seguimiento y la memoria final se computan aparte. Por tanto, como estimación, la duración se ha calculado para una práctica de 4 horas diarias (media jornada) y con una media de 22 días laborables al mes. Ej: 450 hs. / 4 hs. por día = 112,5 días / 22 días laborales al mes = 5 meses de prácticas. Siempre que se acuerde previamente entre las partes, podrán adoptarse otros arreglos horarios flexibles (por ej, prácticas de cinco horas diarias o intensivas durante unos días a la semana).

Al finalizar este periodo se elaborará un Informe o Memoria, sobre la experiencia profesional desarrollada, cuyas orientaciones teóricas y metodológicas se abordarán para cada caso particular. Con el fin de garantizar la adecuada elaboración de la Memoria de Fin de Prácticas, se decidió que el/la estudiante dispondrá de 50 horas, de la 450 destinadas a las prácticas, para tal fin. En consecuencia, la distribución de las horas de prácticas, finalmente queda de la siguiente manera: 400 horas netas para la práctica + 50 horas para la elaboración de la memoria de fin de prácticas = 450 horas totales.

## Gestión de las prácticas

- **Aspectos generales**

Con el fin de garantizar una adecuada gestión de las prácticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, se desarrolló un Sistema Integral de Gestión de Prácticas Externas, que supuso el hecho de concretar una serie de acuerdos que permitieran la organización de todo el sistema:

- Reconocimiento de horas de carga docente para los profesores responsables de prácticas (aprobado por la Junta de Facultad del 13-3-2012).
- Creación de la figura de Colaborador en Prácticas Externas (aprobado por la Junta de Facultad del 13-3-2012 y el Consejo de Gobierno 27-3-2012).
- Nombramiento de los responsables de las prácticas de los grados (aprobado por las Juntas de Facultad del 13-3-2012 y del 3-7-2013).
- Modificación de los porcentajes asignados a las actividades formativas incluidas en las prácticas externas en las memorias de los grados (aprobado por la Junta de Facultad del 3-7-2013 y la Comisión de Estudios del Rectorado del 24-7-2013).
- Autorización de la Vicerrectora de Estudiantes del 14-05-13 para adelantar la matrícula en la asignatura de prácticas al 1 de julio (para los estudiantes que realizan prácticas en verano).
- Creación de la Comisión de Prácticas de la Facultad (aprobado por la Junta de Facultad del 25-09-2013).
- Modificación de los criterios de evaluación de las prácticas externas de los grados (aprobado por la Junta de Facultad del 25-09-2013).
- Establecimiento del sistema de reclamaciones de las calificaciones de prácticas (aprobado por la Junta de Facultad del 25-09-2013).

Para garantizar tanto la coordinación como el adecuado funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad, se creó una estructura funcional, con diferentes responsabilidades distribuidas jerárquicamente, y organizada de la siguiente manera:

Vicedecanato de Posgrado y Prácticas Externas, encargado de la coordinación general de las prácticas de los grados y másteres de la Facultad y de realizar los contactos institucionales que permitan la firma de nuevos convenios de prácticas. Desde el Vicedecanato, con la ayuda de la Oficina de Coordinación de Grados y Posgrados, se asume toda la gestión administrativa de los convenios de prácticas, de los anexos de titulaciones, de los anexos de los estudiantes y del certificado final de prácticas. Asimismo, se realiza el seguimiento y mantenimiento de la aplicación informática elaborada *ad-hoc* para esta Facultad de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), prestando asistencia técnica a todos los actores implicados.

Comisión de Prácticas de la Facultad, órgano a través del cual se toman las decisiones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento y coordinación de las prácticas externas entre las distintas titulaciones de la Facultad. Es está compuesta por los profesores responsables de las prácticas de los grados y másteres de la Facultad que incluyen prácticas curriculares en sus planes de estudio, y la preside la Vicedecana con responsabilidades en la materia. En concreto, la Comisión tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

Profesor/a responsable de las prácticas externas del Grado o Máster, encargado fundamentalmente de contactar a las entidades con las que hay convenio firmado para concretar la oferta de prácticas y asegurar el correcto ajuste entre el perfil de los estudiantes matriculados en las prácticas y los puestos disponibles. Entre otras tareas, el responsable de las prácticas velará porque cada estudiante cuente con un tutor/a académico y un tutor/a de la entidad colaboradora. Será el máximo responsable del funcionamiento de las prácticas externas de la titulación, por lo que resolverá las incidencias que puedan producirse en su desarrollo. Junto a ello, ratificará la calificación final del estudiante de prácticas, a partir de la propuesta del tutor académico y del tutor de entidad.

Tutor/a académico del estudiante en prácticas, que realizará el seguimiento y evaluación de las prácticas, en conjunción con el tutor/a de la entidad colaboradora, por un lado, y con el profesor/a responsable de las prácticas de la titulación por otro lado. El tutor/a académico debe mantener contactos periódicos con el estudiante, y constituye una figura esencial para detectar disfuncionalidades que puedan corregirse a tiempo, como un mal ajuste entre la práctica y el perfil del estudiante, problemas de comportamiento, incumplimiento del proyecto formativo por alguna de las partes, etc.

Tutor/a de la entidad colaboradora, que velará porque se cumpla el proyecto formativo pactado inicialmente para el estudiante, realizando un seguimiento continuo al estudiante y detectando posibles necesidades de formación. El tutor de la entidad se compromete a reportar al tutor/a académico en los plazos establecidos. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCM del pasado 27-03-12, se ha creado la figura de **Colaborador de Prácticas Externas** para nuestra Facultad, de forma tal que cada curso académico los tutores de las entidades colaboradoras recibirán una certificación oficial del Rectorado donde constará dicho nombramiento.



Estudiante en prácticas, que estará en contacto con su tutor/a académico y con el tutor/a de la entidad colaboradora y entregará en las fechas pactadas la documentación necesaria para el seguimiento y evaluación de su actividad (guías parciales, memoria final, cuestionario, etc.).

- **Aspectos específicos**

Para la gestión específica de las prácticas se diseñó y se elaboró una aplicación informática de gestión integral de las prácticas externas, conocida como GIPE. Esta aplicación es una herramienta informática original y específica para las prácticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación, utilizando el acceso seguro al Directorio Corporativo de la UCM, basado en el protocolo LDAP. En la aplicación se han contemplado tres tipos de perfiles:

- De gestión: <https://practicaps.ucm.es/admin/> (acceso con cuenta de correo electrónico UCM). A través de este enlace la Vicedecana responsable y el personal administrativo de apoyo pueden dar acceso (con capacidades diferenciadas) a los diferentes actores involucrados en la gestión de prácticas.
- Del/la estudiantes: <https://practicaps.ucm.es> (acceso con cuenta de correo electrónico complutense).
- Del/la tutor de la entidades colaboradoras: (el programa envía una contraseña de acceso tras el registro) <https://practicaps.ucm.es/empresas>. A través de este enlace pueden acceder a la aplicación tanto los responsables de las prácticas de los departamentos de Recursos Humanos, como los Tutores de las Entidades Colaboradoras.

La aplicación de Gestión Integral de las Prácticas Externas (GIPE) consta de distintos módulos que se organizan a través de pestañas diferenciadas:

- Gestión de convenios, que permite generar automáticamente convenios de prácticas ajustados al modelo UCM, así como los distintos anexos de titulaciones. Esta funcionalidad facilita la gestión administrativa de los convenios, ya que no sólo reduce el trabajo y los tiempos de respuesta de las entidades colaboradoras, sino que permite trabajar con borradores de convenios y anexos con un menor número de errores de edición que anteriormente había que corregir manualmente.
- Preinscripción y admisión de estudiantes, para gestionar, por un lado, la preinscripción de los estudiantes, y, por otra, la selección y admisión de los mismos. En cuanto a la preinscripción, la aplicación permite que el estudiante adjunte documentación (currículum vitae, expediente académico, etc.), que no sólo está disponible para que el profesor responsable de las prácticas pueda basarse en la misma de cara a la selección de los estudiantes, sino también para que las entidades colaboradoras (ver siguiente punto) puedan consultar dicha documentación al seleccionar el alumnado que mejor se adapte a las prácticas que ofertan. En lo relativo a la selección y admisión de estudiantes de prácticas, la aplicación permite comunicar de forma automática a los alumnos en tiempo real su estatus (seleccionado, seleccionado condicional o no seleccionado).
- Ofertas de prácticas de las entidades colaboradoras, que deben ser validadas previamente por el responsable, y que pueden ser públicas o restringidas (para permitir la asignación

de un estudiante concreto en el caso de que la práctica haya sido propuesta por el propio estudiante).

- Asignación del estudiante a una práctica concreta, tras el doble proceso de selección por parte del estudiante y por parte de la entidad colaboradora.
- Seguimiento de la práctica, en el que participan el estudiante, el tutor/a académico y el tutor/a de la entidad colaboradora. La aplicación cuenta con un sistema de gestión de avisos o alarmas a través de correos electrónicos para comunicar retrasos en la entrega de los instrumentos de seguimiento (informes parciales, cuestionario final u otros instrumentos de seguimiento y evaluación)

**Gracias a la aplicación de Gestión Integral de las Prácticas Externas (GIPE) se han elaborado y consensuado las principales herramientas de evaluación de las prácticas**, en las que se han incorporado los requisitos establecidos en el RD 1707/2011. En efecto, para la evaluación de las prácticas externas se han diseñado una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados (ver siguiente punto) y que permiten realizar una adecuada evaluación tanto del estudiante como de las propias prácticas. Estos instrumentos son, en lo fundamental, los siguientes:

- **Cuestionario de evaluación de las prácticas**, en la el/la estudiante hace una evaluación integral del lugar de prácticas y del/la tutor/a de la organización, y realiza una evaluación global de las prácticas
- Guía para la Memoria de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas. En la **Memoria de fin de prácticas** el/la estudiante también hace una evaluación de las prácticas.
- **Cuestionario de evaluación de las prácticas** que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

A partir de estos instrumentos se realiza una evaluación del estudiante siguiendo los siguientes criterios:

Cuestionario de evaluación final de las prácticas realizado por el/la tutor/a de entidad	30%
Seguimiento de la prácticas realizado por el/la tutor/a académico/a	40%
Memoria final (responsable de las prácticas)	30%
Total:	100%

### **Convenios de prácticas**

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se adoptó un modelo de gestión centralizada de los convenios de prácticas desde el Decanato, con el fin, por una parte, de tener una única base de datos de todos los convenios que se firmen para nuestras titulaciones y, por otra parte, de garantizar una adecuada gestión de los trámites conducentes al establecimiento de convenios de prácticas.

En el caso del Máster de Sociología Aplicada: problemas sociales, desde la coordinación de prácticas se realizó un trabajo específico de búsqueda de lugares de prácticas, acordes con las competencias específicas señaladas en el numeral 3.3 de la Memoria final del Máster:

- CE1 - Ser capaz de comprender y de utilizar los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza.
- CE2 - Ser capaz de identificar, utilizar, combinar y ponderar las fuentes de información relevantes en el estudio de los problemas sociales.
- CE3 - Demostrar que se comprenden, utilizan e interpretan los datos y evidencias producidos por los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa de los problemas sociales.
- CE4 - Ser capaz de reunir, sintetizar, argumentar y exponer los resultados de un proyecto de investigación sobre problemas sociales, defendiéndolo y debatiéndolo con otros especialistas en la materia.
- CE5 - Demostrar disposición para integrarse en equipos de profesionales que aborden desde perspectivas multidisciplinares el estudio y la intervención en la resolución de los problemas sociales.
- CE6 - Ser capaz de elaborar y evaluar reflexiva y críticamente programas y actuaciones de intervención en los problemas sociales.
- CE7 - Demostrar capacidad para detectar y analizar los problemas sociales que surgen de las distintas manifestaciones de la desigualdad, la exclusión, los conflictos, la pobreza, la inmigración, etc.
- CE8 - Ser capaz de formular comprensiblemente la demanda de atención y recursos de colectivos seriamente afectados por problemas sociales.

Como resultado del trabajo específico realizado por la coordinación de prácticas del Máster, como el realizado por el propio Vicerrectorado de prácticas, se cuenta con los siguientes convenios de prácticas:

1. Amnistía Internacional <https://www.es.amnesty.org/index.php>
2. Asociación Centro Trama <http://www.trama.org/>
3. Asociación de Organizaciones Plataforma 2015 y más <http://www.2015ymas.org/>
4. Podemos, Asociación Civil <http://podemosasociacioncivil.blogspot.com.es/>
5. Atención Social en Emergencias Grupo 5 SL <http://www.grupo5.net/>
6. Ayuntamiento de Fuenlabrada  
<http://www.ayto-fuenlabrada.es/index.do?MP=2&MS=181&MN=2&TR=C&IDR=271>
7. Ayuntamiento de Leganés
8. Ayuntamiento de Parla  
[http://www.ayuntamientoparla.es/Plantillas\\_Concejalias/Concejalia/\\_t6Yrm...](http://www.ayuntamientoparla.es/Plantillas_Concejalias/Concejalia/_t6Yrm...)
9. Cáritas Española <http://www.caritas.es/>
10. Consejo de la Juventud de España <http://www.cje.org/es/>
11. Coordinadora de ONG de España <http://www.congde.org/>
12. Federación Estatal de Enseñanza de CCOO <http://www.fe.ccoo.es/ensenanza/>

13. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) <http://www.felgtb.org/>
14. Fundación Atenea <http://fundacionatenea.org/>
15. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción <http://www.fad.es/>
16. Fundación para la Convivencia Aspacia <http://fundacion-aspacia.org/>
17. Fundación Sustainlabour <http://www.sustainlabour.org/?lang=ES>
18. Hartford SL <http://www.hartford.es/>
19. Hospital Universitario Infanta Cristina (HUIC)
20. La Comuna, presxs del franquismo.  
<https://es-es.facebook.com/LaComunaPresxsDelFranquismo>
21. Médicos del Mundo <http://www.medicosdelmundo.org/>
22. Producciones Mano Izquierda <http://produccionescmi.org/>
23. Red Acoge <http://www.redacoge.org/>
24. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español.  
<http://www.eapn.es/>
25. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias Ministerio del Interior (MIR)  
<http://www.institucionpenitenciaria.es/>

### **Asignación de prácticas**

Para la asignación de los/as estudiantes a las organizaciones o instituciones en las que realizarán las prácticas externas del Máster, se procederá de la siguiente manera:

- Al comienzo del Máster el coordinador de prácticas realizará una presentación general sobre la organización, la gestión y evaluación de las prácticas. Además, presentará el listado de las entidades con las que se tiene convenio de prácticas que se encontrará disponible en la página web del Máster.
- Los estudiantes podrán consultar las páginas web de las instituciones para hacerse una idea preliminar de sus características, en términos de los objetivos y de las acciones que realizan. El estudiante podrá tener como referencia de prácticas más de una institución.
- Una vez el/la estudiante haya definido sus preferencias iniciales, en relación con las organizaciones o instituciones en las que desea realizar sus prácticas, solicitará tutoría con el Coordinador de prácticas con el fin de aclarar las dudas que puedan existir y orientar la selección de la institución.
- Una vez se hayan aclarado las dudas y orientado las expectativas, el Coordinador de prácticas se pondrá en contacto con el responsable de prácticas de la institución con el fin de concertar una reunión preliminar con el /la, los/as estudiantes que deseen realizar sus prácticas esta institución.
- Es muy importante que se restrinja al máximo el número de organizaciones seleccionadas, con el fin de facilitar la gestión con el/la responsable de prácticas de la institución. Este primer contacto también servirá como entrevista, en caso que así de lo desee la propia institución.
- Cuando exista más demanda de plazas por parte de los/las estudiantes de prácticas, que las ofertadas por la institución, será el propio responsable de prácticas de la organización en el que realizará la selección respectiva.

- Una vez el/la estudiante haya definido la institución donde desea realizar las prácticas externas, y contando con la anuencia y aceptación por parte del responsable de prácticas, se procederá a asignar al estudiante mediante el programa de gestión GIPE.

En el periodo 2013-2014 se asignaron todos/as los/las estudiantes (13 en total), a sus respectivas prácticas, atendiendo a sus preferencias, de la siguiente manera:

- **ALGARA ALTARES SANDRA:** Fundación Asistencial Mujeres
- **ARENALES LOPE ALBA:** Cartografía de culturas radicales. "Transformaciones ideológicas y culturas activistas en España (1960-2012)" Proyecto de investigación del Profesor Ariel Jerez/Facultad CC.PP. y Sociología.
- **CANO FERNÁNDEZ PATRICIA.** Proyecto de investigación sobre el estado de la cuestión de prostitución en Madrid/Médicos del Mundo (Área de Desarrollo de Personas.
- **CRUSELLAS RODRÍGUEZ ALBA:** Hartford SL
- **FEITOBREAMANUELA:** Soy yo: menores transexuales una cuestión educativa/Federación Estatal de Enseñanza de CCOO ( Educación )
- **HERNÁNDEZ ESTÉVEZ SARAY:** Cartografía de culturas radicales. "Transformaciones ideológicas y culturas activistas en España (1960-2012)" Proyecto de investigación del Profesor Ariel Jerez/Facultad CC.PP. y Sociología UCM( Prácticas de Investigación).
- **HUERTAS MARTIN PUEBLAS M<sup>a</sup> VICTORIA:** Proyecto de investigación sobre el estado de la cuestión de prostitución en Madrid/Médicos del Mundo (Área de Desarrollo de Personas)
- **LOPEZ CANO ANA:** Secretaria General de Instituciones Penitenciarias Ministerio del Interior (MIR)( CIS Victoria Kent)
- **MARTÍN GARCÍA DANIEL:** Hartford SL
- **MOLINA SÁNCHEZ CARLOS:** Practicas en investigación social sobre drogas/Fundación Atenea
- **MORE MUÑOZ HERICO GABRIEL:** Investigación Programas Formativos+Informe Anual Sector de las ONGD/Coordinadora de ONG de España
- **PACHECO MIRANDA MARÍA DE LOS ÁNGEL:** Proyecto de investigación sobre el impacto del Real Decreto 16/2012 en la Comunidad de Madrid/Médicos del Mundo (Área de Desarrollo de Personas)
- **PANG BO:** Grupo Ouhua Medios de Comunicación S.L
- **RAMOS ARIAS DÉBORA:** Estudio multipaís buenas prácticas en materia de violencia de género. /Fundación para la Convivencia Aspacia

## Análisis de la calidad de las prácticas externas

Como se señaló anteriormente, para el análisis de de la calidad de las practicas se han utilizado los siguientes instrumentos suministradas por **la aplicación de Gestión Integral de las Prácticas Externas (GIPE)**

- **Cuestionario de evaluación de las prácticas**, en la el/la estudiante hace una evaluación integral del lugar de prácticas y del/la tutor/a de la organización, y realiza una evaluación global de las prácticas
- **Memoria de fin de prácticas** el/la estudiante también hace una evaluación de las prácticas.
- **Cuestionario de evaluación de las prácticas** que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

### **Cuestionario de evaluación de prácticas de los estudiantes:**

En el anexo 1 se puede ver en formulario de la encuesta y en el anexo 2 se puede ver los resultados. En primer lugar, vale la pena resaltar que **el 100% de los/las estudiantes contestó el cuestionario**. En segundo lugar, más del **90%** de los/las estudiantes manifestó que **las prácticas le fueron útiles** para su formación. En tercer lugar, **el 85%** señaló que las prácticas le permitió **conocer el “trabajo real” del centro** de prácticas. En cuarto lugar, de igual manera **el 85%** señaló que **contó materiales suficientes** para el desarrollo de sus prácticas. En quinto lugar, **el 85%** manifestó que la **experiencia** en el centro de prácticas fue **muy buena** y el 15% restante que fue buena. El sexto lugar, **el 85%** señaló sentirse **bien atendido por el/la tutor/a académico**. En séptimo lugar, **el 100%** señaló sentirse **bien atendido por el/la tutor/a** del centro de prácticas. Finalmente, **el 85%** manifestó **tener claras sus funciones** desde el comienzo de las prácticas. **Ateniéndonos a los resultados, es posible afirmar como conclusión que el 85% de los/las estudiantes experimentó que su práctica colmó plena y satisfactoriamente sus expectativas.**

### **Cuestionario de evaluación de prácticas de los tutores de prácticas**

En el anexo 3 se puede ver en formulario de la encuesta y en el anexo 4 se puede ver los resultados. En primer lugar, al igual que en el caso anterior, vale la pena resaltar que **el 100% de los/las tutores/as de los centros contestó el cuestionario**. En segundo lugar, hay otros tres resultados relevantes; por una parte, **el 100% señaló que vio cumplido sus expectativas** al recibir a nuestro estudiante en prácticas, y **ese mismo porcentaje manifestó que aceptaría seguir colaborando** con el programa de prácticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y recibir estudiantes en prácticas en el próximo curso; finalmente, **el 100%** también señaló que los estudiantes de prácticas cumplieron cabalmente con el plan de trabajo previsto. En este mismo sentido, **el 85%** señaló que **el estudiante** de prácticas había **sobrepasado alguno de los aspectos** más importantes del puesto, o había **sobrepasado con creces** las exigencias del puesto.

Otro hecho que es importante resaltar es que, en conjunto, **los centros** en los que se realizaron las prácticas **permitieron interiorizar, desarrollar o aplicar entre el 70 y el 85% de las competencias específicas del Máster, siendo las más relevantes:** 1) el saber utilizar de los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica. 2) el saber reunir, sintetizar, argumentar, exponer los resultados de un proyecto de investigación sobre problemas sociales, defendiéndolo y

debatándolo con otros especialistas en la materia, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica. 3) el desarrollar la capacidad de integrarse en equipos de profesionales que aborden desde perspectivas multidisciplinares el estudio y la intervención en la resolución de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica. **Y las menos relevantes:** 1) el tener la posibilidad de elaboración y evaluación reflexiva y crítica de programas y actuaciones de intervención en los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica. 2) el desarrollar la capacidad de colaborar y participar activamente en acciones y actividades que promuevan o fomenten la participación ciudadana, la creación y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo, la integración activa de colectivos excluidos y la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas. El 80% manifestó que la competencia específica más interiorizada por los/las estudiantes fue el saber utilizar de los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza, de manera pertinente.

En términos de las competencias generales del Máster, entre el 80 y el 90% manifestó que los estudiantes de prácticas las habían interiorizado o desarrollado de una manera buena o excelente. Para el 90% de los/las tutores de los centros de prácticas las competencias generales más interiorizadas o desarrolladas han sido: la capacidad técnica (conocimiento y bagaje técnico), la capacidad de aprendizaje, la capacidad de reflexión analítica y crítica, la capacidad de trabajo y constancia, la motivación, las relaciones con su entorno laboral, la puntualidad y asiduidad al trabajo, el sentido de la responsabilidad, la disciplina y esfuerzo y la receptividad a las críticas.

De los datos anteriores es posible concluir que existe un alto consenso entre los/las tutores/as de los centros de prácticas en relación con las expectativas y el cumplimiento de las actividades programadas, en muchos casos superadas con creces. Este alto nivel de satisfacción permite garantizar que estos centros de prácticas quieran seguir colaborando con el programa de prácticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y recibir estudiantes en prácticas en el próximo curso.

### **Memorias de fin de prácticas.**

A través de la memoria de fin de prácticas es posible obtener una visión más cualitativa sobre las prácticas externas del Máster Universitario de Sociología Aplicada: problemas sociales. A continuación se transcriben algunos de los comentarios reflejados por los/las estudiantes en sus memorias.

*“La evaluación global que hago de las prácticas es muy positiva, ya que han supuesto una experiencia académica, profesional, social y personal muy enriquecedora. Además, la duración de las mismas es suficiente como para integrarte en la entidad en la que realizas las prácticas y para conocer realmente el trabajo que realiza la misma. Considero que las prácticas han supuesto una formación complementaria a la formación más teórica obtenida en las clases del máster y, además, necesaria para poder acercarte a los colectivos que estudiamos y a los problemas sociales que enfrentamos en la actualidad” (Sandra Algara Altares).*

*“La evaluación de las prácticas es de excelentes. He aprendido mucho acerca del colectivo de reclusos y reclusas, los problemas sociales que afectan a este colectivo y a la sociedad en sí. Además voy a tener la oportunidad de publicar varios artículos y mi intención es de continuar en el centro y también la de mi tutor de prácticas” (Ana López Cano)*

*“En materia de aprendizaje, las prácticas me han permitido aproximarme a dos campos de estudio, la Sociología de la Infancia y la Sociología del Espacio, en los cuales no tenía conocimientos previos. Además, al trabajar en un entorno interdisciplinario e interprofesional he podido conocer de primera mano el trabajo desarrollado por gran número de entidades...En conjunto, la evaluación de las prácticas*

es positiva por todo lo mencionado anteriormente y por el buen ambiente de trabajo en el Centro Casino de la Reina. Sin embargo, he echado en falta recibir algún tipo de formación y disponer de los recursos suficientes. Por falta de medios, es decir de un espacio propio de trabajo en el centro (mesa, ordenador, acceso a internet, etc.), el grueso del trabajo lo he tenido que realizar desde mi propio domicilio” (**Daniel Martín García**).

“Considero que las prácticas han sido productivas y de gran utilidad ya que, por una parte, he podido poner en práctica mis conocimientos adquiridos tanto en la carrera de Sociología como en el Máster y, por otro lado, he adquirido más conocimientos que podré desarrollar en mi futura carrera profesional. Por todo ello, he de comentar por último que ha sido un placer haber podido realizar en este sitio las prácticas y poder haber aportado mi granito de arena. Por lo que más que recomiendo este lugar para futuras prácticas del Máster” (**Débora Ramos Arias**)

“En materia de aprendizaje, las prácticas me han permitido aproximarme a dos campos de estudio, la Sociología de la Infancia y la Sociología del Espacio, en los cuales no tenía conocimientos previos. Además, al trabajar en un entorno interdisciplinario e interprofesional he podido conocer de primera mano el trabajo desarrollado por gran número de entidades del tercer sector...Aunque, como ya he apuntado anteriormente, la mayor aportación ha sido el trabajo autónomo y en equipo, haciendo de la investigación todo un reto. En conjunto, la evaluación de las prácticas es positiva por todo lo mencionado anteriormente y por el buen ambiente de trabajo en el Centro Casino de la Reina” (**Alba Crusellas Rodríguez**)

“La realización de las prácticas en la Coordinadora de ONGD de España ha significado un aporte importante para mi formación profesional; por ello, la evaluación de las mismas es positiva; respecto a las sugerencias de mejora, pues lo que se podría implementar es, que el nivel de coordinación no sólo sea telefónico o virtual, sino también presencial; por otro lado, que se siga abriendo el espacio de aprendizaje sobre el tercer sector y la cooperación internacional para las personas interesadas en estos temas” (**Herico Gabriel More Muñoz**)

“Las prácticas en Médicos del Mundo han permitido trasladar los conocimientos adquiridos en la etapa formativa del máster a la vida profesional, yendo más allá del mero conocimiento teórico y aplicando la sociología a la intervención sobre problemas sociales. En general, las prácticas en Médicos del Mundo han permitido implicarse en un entorno profesional estableciendo relaciones interpersonales imposibles de establecerse en la teoría, acordando compromisos y responsabilidades requeridos para ello. Además, han permitido afrontar los problemas que se pueden dar en cualquier ámbito profesional, dotando al alumno de experiencia resolutiva y capacidad de autoanálisis, así como de crítica con sus propias potencialidades y limitaciones de cara al mercado de trabajo” (**María Victoria Huertas Martín- Pueblas**).

“A la hora de realizar prácticas profesionales en una organización, una de las primeras dudas que te surgen es si te ajustarás o no al perfil que demanda dicha organización. Además, en el imaginario persiste la imagen de que las organizaciones grandes son impersonales. Sin embargo, Médicos del Mundo no tiene nada que ver con esta imagen, sino todo lo contrario. Es una organización donde predomina un trato familiar, solidario, en el que el cambio social es uno de los valores fundamentales. De forma, que no podía sentirme mejor en otra organización. Además, el hecho de que para esta organización uno de los pilares fundamentales fuera la perspectiva de género ha sido realmente enriquecedor. Desde el primer momento en que contacté con Sol me hizo sentir realmente integrada y apoyada en el grupo. Los miembros de Médicos del Mundo siempre se han mostrado pendiente de las alumnas en prácticas y dispuestos a solucionar todos los problemas que se planteaban. A nivel profesional, las prácticas han sido realmente gratificantes, más incluso de lo que esperaba. Pues he trabajado en diversos proyectos, tratando diversas temáticas, y desarrollando mi perfil de investigadora y en el área de intervención social. Así pues, mi experiencia no ha podido ser más gratificante en Médicos del Mundo, y me gustaría dar las gracias a todos y todas los que han hecho posible que realizara las prácticas en este grupo, que me han dado tantas oportunidades de aprender” (**Patricia Cano Fernández**).

“De forma general considero que la inclusión en el pensum del Máster Universitario de Sociología Aplicada en Problemas Sociales de la realización de prácticas profesionales externas, es excelente. No



solo permite que el estudiante tenga conocimientos y la vivencia del ámbito profesional, sino que permite afianzar los conocimientos aprendidos durante el periodo de clases y permite la aplicación, en el ámbito práctico de la teoría enseñada. 20 Realizar las practicas externas en Médicos del Mundo, ha sido una experiencia muy favorecedora, no solo para crecimiento personal sino para ampliar mi conocimiento sobre los problemas sociales, su estudio y una posible intervención. De igual forma, me enseñó de manera general la forma de actuar de las ONG's siendo un primer contacto con el tercer sector muy enriquecedor. Además, para la publicación del informe la realización de las prácticas me permitió afianzar mis conocimientos sobre análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos" (María de los Ángeles Pacheco Miranda).

"Las prácticas han supuesto una gran oportunidad en materia de aprendizaje. Esto es así puesto que se ha podido estar en contacto y ver desde dentro los procesos de funcionamiento de una fundación con muchos años de experiencia en materia de investigación. He podido trabajar con gente con una amplia experiencia en investigación, principalmente en materia de drogodependencias. He podido realizar investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas, siendo estas últimas en las que mayor aprendizaje se ha llevado a cabo, por ser también la metodología en la cual yo menos experiencia y conocimientos tenía. De forma que una de los mayores beneficios ha sido adquirir experiencia en investigaciones cuantitativas. Otro aprendizaje llevado a cabo y que guarda relación con el anterior es el realizado con el software IBM SPSS statistics, programa que resulta en extremo importante para el futuro laboral de un sociólogo. A su vez las practicas han supuesto un aprendizaje acerca del tercer sector, su modo de funcionamiento, la búsqueda de financiación para llevar a cabo proyectos. Y también me ha abierto los ojos a la realidad de la Sociología Aplicada, que supone la actividad principal de la Fundación Atenea. Investigan para luego poner en marcha intervenciones en base a esos conocimientos. Y puedo decir que ha resultado muy gratificante ver y participar en dichos procesos. Las prácticas en la Fundación han sido una gran experiencia que sin duda me va a servir en el futuro laboral sea cual sea este. Además de permitir adquirir una experiencia necesaria para el desempeño de futuros trabajos. Fue una decisión acertada tomar el consejo del Coordinador de Prácticas Manuel Espinel, quien me recomendó encarecidamente que realizase estas prácticas y a quien estoy agradecido por su insistencia, sin la cual probablemente me hubiese decantado por otras prácticas. De estas palabras de puede desprender que la valoración personal de la experiencia es realmente muy positiva y que sin duda recomendaría este sitio como un valor seguro para futuros estudiantes" (Carlos Molina Sánchez).

"Para mí, era una práctica útil, no esperaba desarrollarme allí las habilidades básicas para el entorno laboral sino para conocer cómo funcionar los medios como una plataforma para un sociólogo a observar e intervenir la sociedad, más concretamente, la sociedad de chinos en España. De hecho, había resultado funcional la práctica. Aunque ahora había terminado, el periódico me siguió ofreciendo oportunidades de publicar mis artículos de comentarios sociales. Sugerencias no tengo mucha, entiendo que los procedimientos oficiales son adecuados y necesarios, y les agradezco mucho a los tutores académicos y de la entidad y los funcionarios oficiales de la universidad que me habían ayudado durante todo el proceso de la práctica" (Bo Pang).

"A grandes rasgos, y como se ha tratado de exponer en anteriores apartados, considero que las prácticas han resultado muy útiles. Con ellas he afianzado el manejo de la técnica de la entrevista, he podido entrevistar a personas muy interesantes en términos de discursos activistas, lo que es una gran aportación a mi formación, dado mi interés personal y profesional en la materia. Por otra parte, cabe destacar el buen funcionamiento de la organización de las prácticas y la atención prestada por las integrantes del grupo a las personas que hacíamos las prácticas, pues han sabido llevarnos con paciencia, enseñarnos de forma detallada las tareas que debíamos cumplir y cómo debíamos hacerlas, además de que nos han permitido aprender a utilizar herramientas muy útiles como el programa Premiere, cuyo manejo suele requerir cursos de formación muy costosos. Asimismo, como se ha comentado antes, la experiencia de investigación en un equipo ha sido muy interesante y útil y considero que es una buena forma de conocer cómo funcionan este tipo de grupos lo que resulta práctico de cara a la participación futura en este tipo de equipos" (Alba Arenales Lope)

"Mi experiencia en las prácticas externas ha sido muy positiva, creo que ha sido un complemento muy importante a mi formación teórica y ha permitido desarrollar experiencia en el trabajo de campo. Y con estas prácticas he tenido la oportunidad de trabajar en un proyecto de investigación real que de otro

*modo a lo mejor no hubiera sido posible. Las prácticas han supuesto una aproximación al mercado laboral y a un ambiente de trabajo profesional. Me ha permitido conocer más en profundidad en qué consiste el trabajo de sociólogo y en qué consiste una investigación real. El ambiente de trabajo ha sido muy bueno, el equipo siempre ha estado muy pendiente de las necesidades y dificultades que pudiéramos tener. Se han mostrado siempre disponibles cuando les hemos necesitado y hemos tenido una comunicación y una coordinación excelente. Como mejoras me gustaría plantear que me hubiera resultado muy útil poder haber tenido un espacio físico donde poder trabajar en la facultad. Aunque en la Facultad se disponen de espacios comunes como por ejemplo el aula de informática y las áreas de Wi-Fi pero en ocasiones resulta molesto porque hay mucho ruido y mucho tránsito de gente lo que produce que no sea un espacio muy confortable para el trabajo”*(Saray Hernández Estévez).

### **3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster no participa formalmente en ningún programa de movilidad. Durante el curso 2013-14 se firmó un convenio con la Universidad de Lieja, pero no se ha establecido ningún tipo de intercambio a partir de él.

Aunque en el apartado 9 de la Memoria Verificada del Título se hace referencia a la implantación de programas de movilidad exterior para la realización de las prácticas, no ha sido posible aún ponerlos en práctica. En la fecha de redacción de esta memoria (junio de 2015) hemos establecido contacto con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de esta Facultad para estudiar la posibilidad de incorporar un programa de movilidad de prácticas en el Máster de cara al curso 2015-16.

### **3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

El grado de satisfacción de los estudiantes con el Título ya ha sido presentado en cifras y comentado tanto en el apartado 3.2., en lo referido a las clases, profesores y desarrollo general del Máster, como en el apartado 3.3, en lo referido a la valoración de las Prácticas por parte de los estudiantes y los tutores institucionales. En este apartado nos limitaremos a dar cuenta de las valoraciones del Máster por parte de los profesores y el alumnado, a partir de los datos obtenidos en las Encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad (*vide infra*, Cuadros 3.5-1 y 3.5-2). Al no disponer de información sobre la realización de las encuestas de calidad al PAS (que sí nos llegó el año pasado) no podemos hacer referencia a este apartado.

En ambos casos hay que destacar que la tasa de respuesta es baja, siendo 7 profesores y 4 alumnos los que han cumplimentado las encuestas<sup>1</sup>. Es la razón de que la información disponible haya de ser comentada con la mayor de las prudencias –y adicionalmente, es un acicate para promover en el futuro una mayor participación en la cumplimentación de los cuestionarios, sobre todo por parte del profesorado afectado. A la hora de valorar la información ha de tenerse en cuenta que la valoración va desde el 1(negativo) al 10 (positivo).

---

<sup>1</sup> La tasa de participación del curso anterior, 2012-13 fue aún menor, participando 5 profesores y # estudiantes.

La valoración global del estudiantado con la Titulación es de 5.75. Para su análisis, las **valoraciones de los estudiantes** se agrupan en los siguientes apartados:

- a) Valoración de los contenidos docentes. Con las precauciones que se derivan del reducido número de casos, podemos decir que la valoración de los estudiantes sobre los contenidos docentes se sitúa en torno al notable. Así, las valoraciones de la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación y de la organización de los contenidos de las asignaturas es de 7 puntos. También se sitúa en 7 puntos la valoración sobre la utilidad de las tutorías presenciales y del campus virtual.

En cuanto al seguimiento de los trabajos y de las actividades de los alumnos la valoración es de 6 puntos. Por lo que respecta a la metodología docente la valoración del estudiantado desciende a los 5.75 puntos.

- b) Sobre el cumplimiento de las actividades docentes. El grado de satisfacción es muy alto en lo que hace referencia al cumplimiento de los horarios de clase y de tutorías (10 y 9.5). Por lo que respecta al nivel de cumplimiento de los programas se sitúa en 7.5, mostrando una menor satisfacción con el cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones (6.25). La nota media desciende a 4.33 en cuanto a la utilidad de los contenidos de la Guía Docente.
- c) Sobre la evaluación. Hay un importante grado de satisfacción con los criterios de evaluación de las asignaturas, que llega a 7 puntos.
- d) Sobre la coordinación de las actividades docentes. Los estudiantes muestran un notable grado de satisfacción con la organización de los contenidos de las asignaturas (7), pero consideran que hay un cierto grado de solapamiento entre asignaturas como muestra el que en este ítem la valoración se sitúe en 5.5.

Otro de los puntos que recibe peor valoración es los canales para realizar quejas y sugerencias, mostrando un grado de satisfacción en este ítem de 3.5.

- e) Sobre las instalaciones de la facultad. En este apartado la valoración de los estudiantes con respecto a los diferentes indicadores se sitúa entre los 6-7 puntos. En el caso de su grado de satisfacción con las instalaciones en las que se imparten las clases la valoración es de 6.5, y de 6 en lo relativo a las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (aulas de informática, laboratorios, proyectores) así como sobre la información disponible en la web del centro. Por lo que se refiere al servicio de biblioteca la satisfacción es de 6.75 puntos.
- f) Sobre las prácticas externas o pre-profesionales. El grado de satisfacción es muy alto en este aspecto llegando al 9.5.

Las **valoraciones de los profesores** se pueden agrupar a su vez en los siguientes grandes apartados:

- a) Valoración de la docencia del máster (asignaturas, profesorado, etc.). La valoración del profesorado sobre sí mismo es alta: se dice tener la formación adecuada para impartirlo (9.57), y estar bastante satisfecho con la actividad docente desarrollada (7.20) y con el cumplimiento del programa (8.57). También elevada es la valoración de

lo relacionado con la docencia, ya sean las metodologías docentes (8.50), la distribución de la carga teoría/práctica (8.71), la utilidad del Campus Virtual (9.00). En todos estos ítems los valores alcanzados en el curso anterior eran sensiblemente más bajos, lo que creemos debe ser interpretado positivamente como una mejora con la satisfacción general del profesorado.

Otros aspectos, como la organización de los horarios de las asignaturas (7.86) o la adecuación de los contenidos de las asignaturas a los objetivos y competencias (7.20), tienen también valoraciones altamente positivas.

Uno de los aspectos críticos en la pasada evaluación era la coordinación: ya sea en el interior de la titulación (6.00) ya sea entre las titulaciones en el Centro (5.40). Este curso la evaluación es notablemente más satisfactoria, alcanzando en el caso de la Coordinación del Título un 7.57 de media, y en el de la Coordinación entre titulaciones, un 7.00.

- b) Valoración de los estudiantes. El juicio sobre el alumnado es bastante positivo en lo referido su grado de implicación (8.71) y aprovechamiento de los estudiantes (8.86), aunque esta puntuación baja cuando se refiere al aprovechamiento de las tutorías (7.57).
- c) Valoración del apoyo del Personal de Administración y Servicios (PAS). De acuerdo con los resultados de la encuesta, la colaboración del PAS es valorada positivamente: 7.86, aunque hay también una fuerte falta de consenso (lo muestra la desviación típica que alcanza el 2.59).
- d) Valoración general de la infraestructura proporcionadas por la Facultad. La valoración se puede considerar muy positiva ya sea al calibrar el apoyo del Centro (8.00), ya la instalación de recursos didácticos (8.00) o el ya mencionado mecanismo de coordinación entre titulaciones (7.57). Estas puntuaciones son claramente superiores a las obtenidas en estos ítems en el año anterior, lo que creemos debe ser interpretado como un indicador de mejora en la gestión y coordinación académica de la titulación por parte de la Facultad.

La Comisión de Coordinación valoró pormenorizadamente estos resultados y ha desarrollado a lo largo del curso 2014-15 algunas iniciativas conducentes a mejorar tanto la coordinación entre profesores y asignaturas, así como a una mejor canalización de las eventuales quejas y sugerencias de los estudiantes (creación de una Comisión de calidad con representantes de los estudiantes y de la Comisión de coordinación). Igualmente se ha trasladado a los profesores la necesidad de atenerse a los plazos y normas de evaluación de las distintas asignaturas recogidos en las Fichas de la asignatura. La Web del Máster fue revisada en profundidad para el inicio del siguiente curso, esperando que los ítems de valoración en estos aspectos mejoren.

Cuadro 3.5-1. Resultados de la Encuesta de Satisfacción del alumnado del Vicerrectorado de Calidad ((2013-14)).



### Universidad Complutense de Madrid

#### Resultados del Cuestionario de la satisfacción del alumnado (Curso académico 2013-2014)

Centro: Facultad de CC. Políticas y Sociología

Titulación: MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES

Número de alumnos encuestados: 4

Participación: 13,33%

Pregunta	Total	1 2	3 4	5 6	7 8	9 10	Ns/Nc	Desviación Típica	Media
1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias	4	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 100,00%	0,00%	0,00	10,00
2. Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías	4	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 75,00%	0,00%	0,87	9,50
3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas	4	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	25,00% 0,00%	25,00% 25,00%	0,00%	1,92	7,75
4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones	4	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 0,00%	0,00%	2,38	6,25
5. Grado de utilidad del Campus Virtual	4	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	50,00% 0,00%	0,00% 25,00%	0,00% 25,00%	0,00%	2,12	7,00
6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales	4	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	50,00% 0,00%	0,00% 25,00%	0,00% 25,00%	0,00%	2,12	7,00
7. Los contenidos de las asignaturas están organizados	4	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00% 50,00%	0,00%	1,22	7,00
8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas	4	0,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 25,00%	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00%	1,12	5,50
9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación	4	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	25,00% 25,00%	0,00%	3,49	6,75
10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio)	4	0,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 0,00%	0,00%	2,06	6,50

Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad



### Universidad Complutense de Madrid

#### Resultados del Cuestionario de la satisfacción del alumnado (Curso académico 2013-2014)

Centro: Facultad de CC. Políticas y Sociología

Titulación: MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES

Número de alumnos encuestados: 4

Participación: 13,33%

Pregunta	Total	1 2	3 4	5 6	7 8	9 10	Ns/Nc	Desviación Típica	Media	0	10
11. Metodología docente del profesorado	4	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 0,00%	0,00%	3,11	5,75		
12. Información disponible en la WEB del Centro	4	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	75,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00%	1,73	6,00		
13. Canales para realizar quejas y sugerencias	4	25,00% 50,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00%	3,20	3,50		
14. Servicio Biblioteca	4	0,00% 25,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 50,00%	0,00%	3,42	6,75		
15. Distribución de tareas a lo largo del curso	4	25,00% 25,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 0,00%	0,00%	3,54	5,00		
16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)	4	0,00% 25,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 0,00%	0,00%	2,74	6,00		
17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente	3	25,00% 0,00%	0,00% 25,00%	0,00% 0,00%	0,00% 25,00%	0,00% 0,00%	25,00%	2,87	4,33		
18. Criterios de evaluación de las asignaturas	4	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 25,00%	0,00%	3,54	7,00		
19. Satisfacción global con la Titulación	4	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00%	2,95	5,75		
20. Seguimiento de los trabajos y actividades de los alumnos	4	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	50,00% 0,00%	0,00%	3,32	6,00		

Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad

15/10/2014



### Universidad Complutense de Madrid

#### Resultados del Cuestionario de la satisfacción del alumnado (Curso académico 2013-2014)

Centro: Facultad de CC. Políticas y Sociología

Titulación: MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES

Número de alumnos encuestados: 4 Participación: 13,33%

Pregunta	Total	1 2	3 4	5 6	7 8	9 10	Ns/Nc	Desviación Típica	Media	 0 10
21. Distribución de clases teóricas y prácticas de la docencia	4	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 0,00%	0,00% 25,00%	25,00% 0,00%	0,00%	3,11	5,75	
22. Adecuación de los contenidos al programa de las asignaturas	4	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 25,00%	0,00% 25,00%	25,00% 0,00%	0,00%	1,58	7,00	
23. Volumen de trabajo fuera del aula	4	25,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	50,00% 25,00%	0,00%	3,63	7,25	
24. Proceso de matrícula y atención en Secretaría de Alumnos	4	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	75,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 25,00%	0,00%	2,17	6,25	
25. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.)	1	0,00% 0,00%	0,00% 25,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	75,00%	0,00	4,00	
26. Prácticas externas o pre-profesionales	2	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	0,00% 0,00%	25,00% 25,00%	50,00%	0,50	9,50	

## Cuadro 3.5-2. Resultados de la Encuesta de Satisfacción del profesorado del Vicerrectorado de Calidad ((2013-14)).



### Universidad Complutense de Madrid

#### Resultados del Cuestionario de la satisfacción del pdi (Curso académico 2013-2014)

Centro: Facultad de CC. Políticas y Sociología

Titulación: MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES

Número de encuestados: 7 Participación: 28,00% (Cálculo basado en datos aproximados)

Pregunta	Total	1 2	3 4	5 6	7 8	9 10	Ns/Nc	Desviación Típica	Media	0	10
1. Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte	7	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	42,86%	0,00%	0,49	9,57		
2. Fondos bibliográficos para el estudio	7	0,00%	0,00%	0,00%	28,57%	28,57%	0,00%	1,03	8,29		
3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia	7	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	42,86%	0,00%	0,70	9,29		
4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	7	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	28,57%	0,00%	1,03	8,71		
5. Metodologías docentes	6	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	28,57%	14,29%	0,96	8,50		
6. Mecanismos de coordinación de esta Titulación	7	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	28,57%	0,00%	2,44	7,57		
7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	7	0,00%	0,00%	14,30%	14,29%	28,57%	0,00%	1,51	8,00		
8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	7	0,00%	0,00%	0,00%	42,86%	14,29%	0,00%	1,07	8,00		
9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as	7	0,00%	0,00%	0,00%	42,86%	0,00%	0,00%	1,18	7,57		
10. Grado de implicación del alumnado	7	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	42,86%	0,00%	0,70	8,71		

Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad

15/10/2014



### Universidad Complutense de Madrid

#### Resultados del Cuestionario de la satisfacción del pdi (Curso académico 2013-2014)

Centro: Facultad de CC. Políticas y Sociología

Titulación: MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES

Número de encuestados: 7 Participación: 28,00% (Cálculo basado en datos aproximados)

Pregunta	Total	1 2	3 4	5 6	7 8	9 10	Ns/Nc	Desviación Típica	Media	0	10
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	7	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	57,14%	0,00%	0,93	9,00		
12. Colaboración del PAS	7	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	28,57%	0,00%	2,59	7,86		
13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	7	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	28,57%	0,00%	2,36	7,86		
14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada	7	0,00%	0,00%	14,30%	0,00%	42,86%	0,00%	1,59	8,57		
15. Mecanismos de coordinación entre las titulaciones del centro	6	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	14,29%	14,29%	2,58	7,00		
16. Adecuación de los contenidos de las asignaturas a los objetivos y competencias	7	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	57,14%	0,00%	1,88	8,14		
17. Cumplimiento del programa de las asignaturas	7	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	57,14%	0,00%	0,93	9,00		
18. Aprovechamiento e interés de los estudiantes	7	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	71,43%	0,00%	0,83	8,86		
19. Actitud del PDI hacia la coordinación académica	6	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,57%	14,29%	2,62	7,67		

Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad

15/10/2014

### **3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.**

No procede: Los primeros egresados se han producido a finales del curso 2013-14, que es al que se refiere esta memoria.

### **3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.**

Según información proporcionada por el Vicedecanato de Investigación y Prácticas Externas no ha habido ninguna queja dirigida al SGIC durante el curso 2013-14 en relación con el Máster de Sociología Aplicada: Problemas Sociales.

## **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

**4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.**

En el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES se realizaba una única recomendación sobre un mayor detalle del procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el Sistema de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales, incorporado al Apartado 9 de la Memoria de Verificación, y aprobado por la Comisión de Calidad de Titulaciones de la Universidad Complutense de Madrid, con fecha 29 de octubre de 2012, se incluye el siguiente párrafo (9.4): “Se recogerá la satisfacción de los egresados con la formación recibida mediante una encuesta en el momento en que soliciten el título del máster en secretaría de alumnos del centro. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios de la titulación”.

**4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.**

No procede.

**4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.**

El Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense sobre la memoria de seguimiento del curso 2012-13 (julio de 2014) recogía las siguientes recomendaciones:

Criterio 1.



- Que la página web del Centro recoja información sobre “acceso y admisión de estudiantes, Planificación y calidad de la enseñanza y SGIC”. Diversos apartados de la página web de la UCM y del Centro recogen esta información:
  - o Acceso y admisión de estudiantes: <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-admision>
  - o Planificación y calidad de la enseñanza, SGIC: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/983-2014-10-29-garantiacalidad.pdf>

Criterio 2. Subcriterio 1.

- Alusión a las reuniones mantenidas por las Comisiones de Calidad y subcomisiones.
- Indicación de problemas, toma de medidas y mejoras propias de esta titulación.

Esta información se ha incluido en este apartado de la presente memoria.

Criterio 2. Subcriterio 3

- Indicación de temas tratados, acciones y problemas detectados en la titulación por la comisión de coordinación docente.

Se incluye la información en este punto de la presente Memoria.

- Análisis de la estructura del profesorado. En este apartado de la memoria se ha incluido este análisis atendiendo a porcentaje de profesores doctores; porcentaje de profesores con vinculación permanente; distribución entre las distintas categorías de profesorado y número de sexenios
- Análisis de la calidad de los programas de movilidad (SGIC, páginas 9 y 10). Información reflejada en el correspondiente apartado de esta memoria.

Criterio 2. Subcriterio 7:

- Inclusión de información sobre los problemas y tasas bajas que se hayan detectado.
- Inclusión en la memoria de 2013-14, como plan de mejora, acciones que se acometerán en relación con los problemas y tasas bajas encontradas y órgano responsable de su ejecución.

**Se considera que se ha dado seguimiento y se han realizado todas las recomendaciones realizadas.**

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

En la Memoria de Seguimiento 2012-13 tan solo se anotaba una acción de mejora relativa a la selección de asignaturas optativas del Módulo de Integración Universitaria. Tal y como se analiza en el subcriterio 5.2 (modificaciones no sustantivas), se han acometido acciones para que la oferta de optativas de esta materia guarde coherencia en el contenido con el resto de materias y corresponda a los intereses de los estudiantes.

## SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

### 5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (páginas 23, y Anexo A).

### 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

En orden a racionalizar la organización de la materia de Integración Universitaria se han introducido cambios en las asignaturas optativas ofrecidas dentro de esta materia.

Para el curso 2014-5 se ha fijado una oferta más restrictiva en la que coinciden asignaturas con una temática (ligada a los distintos problemas del trabajo en la sociedad contemporánea) coherente, funcional y apetecida por los alumnos. Se continúa valorando la posibilidad de solicitar una modificación en el programa, sustituyendo esta materia de 6 créditos por alguna otra asignatura optativa dentro del programa.

## SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Como hemos comentado en el apartado Tal como se propuso en la anterior memoria del curso 2012-2013, la fortaleza fundamental del Título resulta de la sinergia de tres de sus rasgos:

- a) En primer lugar, la selección de un conjunto de problemas sociales que de algún modo representan el principal foco de atención e interés por parte de la sociedad, y hacia donde se orienta en gran medida la demanda de intervención en el ámbito de la Sociología.
- b) En segundo lugar, el elevado nivel de cualificación del profesorado del Máster, formado por especialistas de amplia trayectoria en los distintos ámbitos del Plan de estudios, lo que permite que puedan brindar a los estudiantes una información al día así como los marcos analítico-metodológicos adecuados para hacerla inteligible. Los profesores que imparten docencia en el Máster se sitúan por encima de la media de la Facultad en cuanto al reconocimiento de su capacidad investigadora (5,20 sexenios de media por Catedrático y 2,09 sexenios por Profesor Titular), lo que acredita su solvencia en las áreas de especialización. En cuanto a la evaluación de su actividad docente, hay un 100% de evaluaciones positivas dentro del Programa Docencia, siendo los distintos aspectos de esta (cumplimiento del programa, organización de contenidos, etc.) a su vez bien valorados por los estudiantes en las encuestas de Satisfacción del alumnado realizadas por la UCM.
- c) En tercer lugar, el énfasis otorgado a las Prácticas externas, que permite a los estudiantes tomar contacto de manera directa y durante un período de tiempo

suficiente, con los problemas estudiados previamente, enriqueciendo notablemente su aprendizaje y facilitando la adquisición de las competencias planteadas. Este aspecto se pone también de relieve en la evaluación de las Prácticas externas realizada por los estudiantes, quienes muestran un elevado grado de satisfacción con ellas y con el nivel de especialización logrado.

Creemos que una de las fortalezas del título es su capacidad de atracción de estudiantes con formación curricular distinta, lo que ha permitido que pongan en común sus respectivos saberes y capacidades. También está resultando muy positiva la presencia de estudiantes que vienen de universidades extranjeras, incluso de fuera del espacio europeo de educación superior. La integración de lo diverso ha ocurrido sin problema alguno y el grado de satisfacción de los estudiantes extranjeros y nacionales alto.

Finalmente, aún a pesar de los aspectos mejorables que se señalan en el apartado siguiente (Subcriterio 7), consideramos que sigue siendo un punto fuerte del Máster la labor de coordinación realizada por la Comisión de Coordinación. Las diferentes reuniones que esta Comisión organiza (del profesorado, con los estudiantes, con la dirección de los departamentos de pertenencia de los profesores, etc.) han servido a lo largo del período para planificar y hacer frente a los problemas que pueden surgir a lo largo del desarrollo del curso y establecer acciones de mejora para el curso siguiente.

## **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

**7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Tras dos años de puesta en marcha del Máster, hemos detectado una serie de puntos débiles que han sido objeto de reflexión y debate dentro de la Comisión de Coordinación:

- Creemos que la principal debilidad que tiene el Máster es la baja matrícula, lo que supone una amenaza para la estructura de optatividad del Máster, haciendo a su vez que algunas asignaturas no hayan obtenido la validación por Rectorado de los resultados de las encuestas del Programa Docencia. Aunque pensamos que la baja matrícula puede deberse al menos en parte al elevado coste económico del Máster, la Comisión de Coordinación considera un objetivo prioritario aumentar la difusión del Máster. En esta línea se han emprendido diversas acciones de publicidad y difusión a lo largo del curso 2014-15.
- Las quejas fundamentales que se han planteado en las reuniones periódicas con los estudiantes se refieren al exceso en la carga de trabajo a que se les somete. Ha sido objeto de debate con ellos así como en las reuniones de los profesores responsables. La solución ha consistido en aligerar la carga de trabajo en aquellos casos en lo que se

- comprobó que era excesiva, teniendo cuidado en que eso no supusiera una degradación del nivel de exigencia del Máster, que ha de mantenerse alta.
- Por otra parte, a pesar del énfasis puesto desde la Coordinación en evitar que los programas y el material utilizado para el estudio o la discusión en clase no caiga en la reiteración o el solapamiento, la coordinación entre los contenidos de las distintas asignaturas es un aspecto que obtiene una baja valoración en las encuestas. Hay una parte importante de este tema que recae sobre la responsabilidad individual de los profesores y profesoras, y a la Comisión de Coordinación sólo le queda intentar reforzar aún con más ahínco el mensaje de la importancia de este aspecto.
  - Pensamos que la baja valoración media en este sentido en comparación con otros ítems de la encuesta de satisfacción podría estar relacionada no obstante con algo más específico. Uno de los problemas detectados en este sentido en las reuniones con los estudiantes tiene que ver con la asignatura de Metodología de la Investigación y la Intervención, impartida por profesores especialistas respectivamente en cada una de las dos áreas. Durante el curso 2013-14 se trabajó en la dirección de reforzar la coordinación entre los dos profesores, pero en la reunión de final de curso con los estudiantes estos plantearon una visión crítica respecto al resultado obtenido en este sentido. A raíz de ello, la Comisión de Coordinación introdujo cambios en el calendario de organización docente para el curso 2014-15, concentrando la docencia de cada una de las áreas –metodología e intervención- en períodos consecutivos durante el curso con el fin de mejorar la dinámica docente y facilitar la coordinación.
  - Otro problema detectado tiene que ver con la asignatura de Pobreza y Exclusión, sobre la que los estudiantes mostraron también en la reunión de final de curso una opinión desfavorable en términos de los contenidos y la calidad docente. Lamentablemente esa reclamación llegó cuando ya se había asignado la docencia para el curso 2014-15, por lo que no fue posible cambiar a la profesora. Se mantuvieron no obstante reuniones de coordinación, así como una supervisión estrecha de los contenidos y organización del programa. Para el curso 2015-16 se ha previsto ya el reemplazo de esta profesora, que está de modo interino sustituyendo a la profesora titular, en Comisión de servicios en el CIS.
  - Este asunto sirvió de reflexión sobre la necesidad de canalizar de manera más adecuada y eficiente las quejas y sugerencias de los estudiantes, lo que ha dado lugar a la modificación de la página web, situando una entrada directa al “buzón de quejas y sugerencias” en la página principal del Máster, así como a la constitución de una Comisión de calidad interna formada por representantes de los estudiantes.
  - En la memoria del pasado año, referida al curso 2012-13, se hacía referencia a la disfunción producida con la materia de “Integración Universitaria”, diseñada con el objetivo de que el estudiantado de este título pudiese elegir (al modo de las Asignaturas de Libre Elección de las extinguidas licenciaturas) entre las asignaturas de otros másteres con el fin de poder cursar contenidos que tuviesen más relación con sus intereses específicos y que luego no fue posible organizar de acuerdo con este esquema debido a las restricciones planteadas por la universidad. En el curso 2013-14 se introdujeron cambios en las asignaturas ofertadas dentro de esta materia, con el fin de restringir y hacer más homogénea la oferta de asignaturas, intentando también que fuera horariamente compatible. Para el curso 2014-5 se ha fijado una oferta más restrictiva en la que coinciden asignaturas con una temática (ligada a los distintos problemas del trabajo en la sociedad contemporánea) coherente, funcional y apetecida por los alumnos. Se continúa valorando la posibilidad de solicitar una modificación en el programa, sustituyendo esta materia de 6 créditos por alguna otra asignatura optativa dentro del programa.
  - Finalmente, un punto débil que apenas se ha detectado por la Coordinación al hilo de la redacción de esta memoria ha sido la falta de puesta en funcionamiento del

programa de movilidad de prácticas, que estaba previsto en el apartado 9 de la Memoria Verificada. Se ha establecido contacto con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de CCPP y Sociología, con el fin de explorar la posibilidad de ponerlo en marcha para el próximo curso.

- Falta de apoyo administrativo y de gestión por parte de la Facultad de CCPP y Sociología y el Rectorado de la UCM. El trabajo de gestión es asumido en un 100% por parte del profesorado que forma parte de la Comisión de Coordinación, sin que contemos con personal administrativo de apoyo. No hay un programa de comunicación y organización de las tareas a desarrollar por la Comisión de coordinación que se enmarcan dentro del Plan de Calidad, ni a nivel de centro ni de Universidad.

### **7.2.- Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2013-14, con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2014-15 o posteriores, en su caso.**

El único cambio que se reseñaba dentro de este apartado en la Memoria del año anterior era la modificación de la oferta de asignaturas optativas ofertadas dentro de la materia de Integración Universitaria, del que se ha dado cuenta en el apartado 5.2.

Plan de Mejora para el curso 2014-15, que será asumido por la Comisión de Coordinación del Máster:

- Mejora de los mecanismos de coordinación con los estudiantes, creando una Comisión de calidad interna, formada por representantes de los estudiantes, de manera que la información sobre posibles problemas sea detectada de forma más rápida y eficiente.
- Actualización de la página web del master, mejorando el acceso a la información sobre admisión y matrícula, así como los contenidos y estructura del plan de estudios.
- Aún estando por encima de la media de la Facultad, consideramos un objetivo prioritario conseguir aumentar la matrícula en el Máster. Entendemos que de ese modo se solventarán problemas que tienen en estos momentos un carácter estructural, como el bajo número de estudiantes matriculado en algunas asignaturas optativas, que dificulta la obtención de los indicadores de calidad del Programa Docencia. En este sentido se prevé la realización de diversas acciones de publicidad y difusión: participación en AULA, organización de una jornada de difusión y presentación del Máster entre los estudiantes de la Facultad.
- Cambios en la organización docente de la asignatura “Metodología de la Investigación y la Intervención”, secuenciando los módulos de contenido e incentivando la coordinación entre ambos.
- Reunión con el profesorado e información reiterada sobre la importancia de participar en el programa de evaluación de la calidad y en las encuestas de seguimiento internas y de Rectorado.



	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Falta de rapidez en la detección de problemas  Información mejorable en la web	Los estudiantes no han comunicado los problemas hasta final de curso  Migración de los contenidos de la UCM	Creación de una Comisión de Calidad interna, formada por la Coordinación y los representantes de los estudiantes  Actualización y mejora de la página web del Máster	Comisión de coordinación	Curso 2014-15
<b>Indicadores de resultado</b>	Baja participación en las encuestas de calidad	Profesorado: varios docentes que participaron no fueron evaluados por baja matrícula Estudiantes: falta de interés en la participación	Incentivo a la participación, remarcando la importancia de extender una cultura de evaluación en nuestro programa (y en el sistema docente)	Comisión de Coordinación	Curso 2014-15
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Baja matrícula  Problemas de coordinación entre asignaturas	Altas tasas económicas para la matrícula del Máster  Coordinación deficiente entre profesores de una misma asignatura (Metodología)	Difusión del programa con el objetivo de incrementar la matrícula; Reorganización de la docencia en dos módulos dentro de la asignatura de Metodología	Comisión de Coordinación	Curso 2014-15
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>	Recogido en el apartado 4.3			Comisión de Coordinación	Curso 2014-15

<b>Modificación del plan de estudios</b>	No procede				
--	------------	--	--	--	--

\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.



MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX

## ANEXO 1

### Cuestionario para los estudiantes sobre los centros de prácticas.

#### 1) La realización de las prácticas....

- a) me ha servido mucho para mejorar mi formación
- b) me ha servido bastante para mejorar mi formación
- c) me ha servido de poco para mejorar mi formación
- d) no ha aportado nada a mi formación

#### 2) ¿Crees que la tareas realizadas durante las prácticas te han permitido conocer el “trabajo real” del centro de prácticas?

- a) Sí
- b) Sólo en parte
- c) No

#### 3) Los medios materiales puestos a tu disposición para el desarrollo de las prácticas han sido....

- a) Más que suficientes
- b) Suficientes
- c) Insuficientes
- d) Muy insuficientes

#### 4) Podría decirse que, en líneas generales, tu experiencia en el centro de prácticas ha sido...

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala
- e) Muy mala

Sobre los tutores

#### 5) ¿Te has sentido bien atendido por tu tutor/a académico (es decir, se ha mostrado dispuesto a resolver tus dudas, a escucharte y a guiarte en tu trabajo)?

- a) Sí, siempre
- b) Sí, casi siempre
- c) A veces
- d) No, nunca

#### 6) ¿Te has sentido bien atendido por tu tutor/a en la entidad colaboradora (es decir, se ha mostrado dispuesto a resolver sus dudas, a escucharte y a guiarte en tu trabajo)?

- a) Sí, siempre
- b) Sí, casi siempre
- c) A veces
- d) No, nunca

#### 7) ¿Tuviste claro cuáles eran tus funciones y qué se esperaba de ti como estudiante en prácticas?

- a) Sí, desde los primeros días
- b) Sólo transcurridos bastantes días
- c) Sólo cuando las prácticas ya se encontraban muy avanzadas

d) No, nunca

**ANEXO 2**  
**Cuestionario de evaluación de las prácticas**  
**Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales**  
**Curso 2014/2015**

**1) La realización de las prácticas....**

Respuestas	N.	%
a) me ha servido mucho para mejorar mi formación	8	61.54%
b) me ha servido bastante para mejorar mi formación	4	30.77%
c) me ha servido de poco para mejorar mi formación	1	7.69%
d) no ha aportado nada a mi formación	0	0.00%
Total	13	100.00%

**2) ¿Crees que las tareas realizadas durante las prácticas te han permitido conocer el “trabajo real” del centro de prácticas?**

Respuestas	N.	%
a) Sí	11	84.62%
b) Sólo en parte	1	7.69%
c) No	1	7.69%
Total	13	100.00%

**3) Los medios materiales puestos a tu disposición para el desarrollo de las prácticas han sido....**

Respuestas	N.	%
a) Más que suficientes	5	38.46%
b) Suficientes	6	46.15%
c) Insuficientes	1	7.69%
d) Muy insuficientes	1	7.69%
Total	13	100.00%

**4) Podría decirse que, en líneas generales, tu experiencia en el centro de prácticas ha sido...**

Respuestas	N.	%
a) Muy buena	11	84.62%
b) Buena	2	15.38%
c) Regular	0	0.00%
d) Mala	0	0.00%
e) Muy mala	0	0.00%
Total	13	100.00%

**5) ¿Te has sentido bien atendido por tu tutor/a académico (es decir, se ha mostrado dispuesto a resolver sus dudas, a escucharte y a guiarte en tu trabajo)?**

Respuestas	N.	%
a) Sí, siempre	9	69.23%
b) Sí, casi siempre	2	15.38%
c) A veces	2	15.38%
d) No, nunca	0	0.00%
Total	13	100.00%

**6) ¿Te has sentido bien atendido por tu tutor/a en la entidad colaboradora (es decir, se ha mostrado dispuesto a resolver sus dudas, a escucharte y a guiarte en tu trabajo)?**

Respuestas	N.	%
a) Sí, siempre	11	84.62%
b) Sí, casi siempre	2	15.38%
c) A veces	0	0.00%
d) No, nunca	0	0.00%
Total	13	100.00%

**7) ¿Tuviste claro cuáles eran tus funciones y qué se esperaba de ti como estudiante en prácticas?**

Respuestas	N.	%
a) Sí, desde los primeros días	11	84.62%
b) Sólo transcurridos bastantes días	2	15.38%
c) Sólo cuando las prácticas ya se encontraban muy avanzadas	0	0.00%
d) No, nunca	0	0.00%

Total	13	100.00%
-------	----	---------

### ANEXO 3

#### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES

En términos más generales, quisiéramos saber en qué grado estima que estuvieron presentes las siguientes competencias de carácter profesional o personal en las prácticas realizadas por el estudiante

Capacidad técnica (conocimiento y bagaje técnico):	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Capacidad de aprendizaje:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Capacidad de organización y planificación:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Capacidad de reflexión analítica y crítica:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Capacidad de trabajo y constancia:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Habilidades de comunicación oral y escrita:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Capacidad de implicación en la empresa/institución:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Autonomía (capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje):	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Capacidad de trabajo en equipo:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Motivación:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Relaciones con su entorno laboral:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Puntualidad y asiduidad al trabajo:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Disponibilidad horaria y movilidad geográfica:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Sentido de la responsabilidad:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Disciplina y esfuerzo:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Receptividad a las críticas:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente
Creatividad e iniciativa:	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente

#### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En relación a las competencias específicas más directamente relacionadas con la titulación que está cursando el estudiante, ¿podría indicarnos en qué medida cree que están presentes? Si no se aplican a la práctica realizada, por favor marque el No se aplica

Saber utilizar de los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica
Saber identificar, utilizar, combinar y ponderar de las fuentes de información relevantes en el estudio de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica

institucional de la práctica.												
Saber utilizar e interpretación de los datos y evidencias producidos por los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa de los problemas sociales de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica
Saber reunir, sintetizar, argumentar, exponer los resultados de un proyecto de investigación sobre problemas sociales, defendiéndolo y debatiéndolo con otros especialistas en la materia, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica
Desarrollar la capacidad de integrarse en equipos de profesionales que aborden desde perspectivas multidisciplinares el estudio y la intervención en la resolución de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica
Tener la posibilidad de elaboración y evaluación reflexiva y crítica de programas y actuaciones de intervención en los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica
Ser capaz de detectar y analizar los problemas sociales que surgen de las distintas manifestaciones de la desigualdad, la exclusión, los conflictos, la pobreza, la inmigración, etc. de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica
Formular comprensiblemente la demanda de atención y recursos de colectivos seriamente afectados por problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica
Desarrollar la capacidad de colaborar y participar activamente en acciones y actividades que promuevan o fomenten la participación ciudadana, la creación y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo, la integración activa de colectivos excluidos y la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica
Dominio de idiomas extranjeros.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica
Conocimientos de ofimática.	<input type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>	Regular	<input type="radio"/>	Normal	<input type="radio"/>	Bueno	<input type="radio"/>	Excelente	<input type="radio"/>	No se aplica

**SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS**

Por favor señale quién llevó a cabo el seguimiento de las prácticas en cada una de sus fases

Recepción del estudiante:	<input type="radio"/>	Tutor/a	<input type="radio"/>	Compañeros	<input type="radio"/>	Jefe o responsable directo	<input type="radio"/>	Responsable de personal	<input type="radio"/>	Nadie	<input type="radio"/>
Asignación de tareas:	<input type="radio"/>	Tutor/a	<input type="radio"/>	Compañeros	<input type="radio"/>	Jefe o responsable directo	<input type="radio"/>	Responsable de personal	<input type="radio"/>	Nadie	<input type="radio"/>

Explicación de las tareas asignadas:	<input type="radio"/>	Tutor/a	<input type="radio"/>	Compañeros	<input type="radio"/>	Jefe o responsable directo	<input type="radio"/>	Responsable de personal	<input type="radio"/>	Nadie
Puesta al día de los proyectos:	<input type="radio"/>	Tutor/a	<input type="radio"/>	Compañeros	<input type="radio"/>	Jefe o responsable directo	<input type="radio"/>	Responsable de personal	<input type="radio"/>	Nadie
Supervisión de las tareas encomendadas:	<input type="radio"/>	Tutor/a	<input type="radio"/>	Compañeros	<input type="radio"/>	Jefe o responsable directo	<input type="radio"/>	Responsable de personal	<input type="radio"/>	Nadie
Evaluación de las tareas realizadas:	<input type="radio"/>	Tutor/a	<input type="radio"/>	Compañeros	<input type="radio"/>	Jefe o responsable directo	<input type="radio"/>	Responsable de personal	<input type="radio"/>	Nadie
Evaluación final:	<input type="radio"/>	Tutor/a	<input type="radio"/>	Compañeros	<input type="radio"/>	Jefe o responsable directo	<input type="radio"/>	Responsable de personal	<input type="radio"/>	Nadie

**EVALUACIÓN GLOBAL**

**¿Se han cumplido sus expectativas al recibir a nuestro estudiante en prácticas?:**

- Sí, en mayor parte
- Mayoritariamente no. Especificar ¿Por

qué?

**¿Qué grado de cumplimiento diría que se produjo entre el plan de trabajo previsto y las tareas realizadas?:**

- Se sobrepasó con creces el plan de trabajo previsto
- Se superó el plan de trabajo previsto
- Se cumplió el plan de trabajo previsto
- Se incumplió lo previsto en algunos aspectos
- Se incumplió lo previsto en su mayor parte

**¿Se ha planteado la posibilidad de contratar al estudiante tras haber finalizado su período de prácticas?:**

- Sí
- No. ¿Por qué?

**¿Qué grado de satisfacción le ha merecido la relación establecida con el tutor/a académico?:**

- Muy satisfecho/a
- Bastante satisfecho/a
- Poco satisfecho/a
- Nada satisfecho/a

**Ya para ir terminando, quisiéramos pedirle que realizara una evaluación global del estudiante. Por favor marque la opción que en su opinión se ajusta mejor a su desempeño en el puesto:**

- Insuficiente:** No ha cubierto lo exigido por el puesto en casi ninguna de las funciones o tareas encomendadas.
- Adecuada:** Ha cubierto la mayoría de los requerimientos exigidos por el puesto, pero no todos.
- Buena:** Ha cubierto lo exigido por el puesto en sus funciones y actividades principales.
- Muy buena:** Ha sobrepasado alguno de los aspectos más importantes del puesto.
- Excelente:** Ha sobrepasado con creces las exigencias del puesto.

**Si tuviera que calificar numéricamente las prácticas realizadas en una escala de 0 a 10, su nota sería:**

**¿Aceptaría seguir colaborando con el programa de prácticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y recibir estudiantes en prácticas en el próximo curso?**

- Sí
- No. Por favor explicar

COMENTARIOS FINALES

**ANEXO 4**  
**Cuestionario de Evaluación del Estudiante en Prácticas**  
**Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales**  
**Curso 2014/2015**

**Capacidad técnica (conocimiento y bagaje técnico)**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	1	7.69%
Bueno	8	61.54%
Excelente	4	30.77%
Total	13	100.00%

**Capacidad de aprendizaje**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	1	7.69%
Bueno	4	30.77%
Excelente	8	61.54%
Total	13	100.00%

**Capacidad de organización y planificación**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	3	23.08%
Bueno	4	30.77%
Excelente	6	46.15%
Total	13	100.00%

**Capacidad de reflexión analítica y crítica**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	1	7.69%
Normal	0	0.00%
Bueno	7	53.85%
Excelente	5	38.46%
Total	13	100.00%

**Capacidad de trabajo y constancia**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	0	0.00%
Bueno	5	38.46%
Excelente	8	61.54%
Total	13	100.00%

**Habilidades de comunicación oral y escrita**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	2	15.38%
Bueno	8	61.54%
Excelente	3	23.08%
Total	13	100.00%

**Capacidad de implicación en la empresa/institución**



Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	1	7.69%
Normal	1	7.69%
Bueno	5	38.46%
Excelente	6	46.15%
Total	13	100.00%

**Autonomía (capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje)**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	0	0.00%
Bueno	7	53.85%
Excelente	6	46.15%
Total	13	100.00%

**Capacidad de trabajo en equipo**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	1	7.69%
Normal	1	7.69%
Bueno	4	30.77%
Excelente	7	53.85%
Total	13	100.00%

**Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	3	23.08%
Bueno	3	23.08%
Excelente	7	53.85%
Total	13	100.00%

**Motivación**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	0	0.00%
Bueno	5	38.46%
Excelente	8	61.54%
Total	13	100.00%

**Relaciones con su entorno laboral**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	0	0.00%
Bueno	8	61.54%
Excelente	5	38.46%
Total	13	100.00%

**Puntualidad y asiduidad al trabajo**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	1	7.69%
Bueno	6	46.15%
Excelente	6	46.15%
Total	13	100.00%

**Disponibilidad horaria y movilidad geográfica**

Respuestas	N.	%
------------	----	---

Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	1	7.69%
Bueno	7	53.85%
Excelente	5	38.46%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

#### Sentido de la responsabilidad

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	0	0.00%
Bueno	7	53.85%
Excelente	6	46.15%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

#### Disciplina y esfuerzo

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	0	0.00%
Bueno	7	53.85%
Excelente	6	46.15%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

#### Receptividad a las críticas

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	1	7.69%
Bueno	6	46.15%
Excelente	6	46.15%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

#### Creatividad e iniciativa

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	2	15.38%
Bueno	6	46.15%
Excelente	5	38.46%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

#### Recepción del estudiante

Respuestas	N.	%
Tutor/a	11	84.62%
Compañeros	0	0.00%
Jefe o responsable directo	2	15.38%
Responsable de personal	0	0.00%
Nadie	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

#### Asignación de tareas

Respuestas	N.	%
Tutor/a	9	69.23%
Compañeros	0	0.00%
Jefe o responsable directo	4	30.77%
Responsable de personal	0	0.00%
Nadie	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

#### Explicación de las tareas asignadas

Respuestas	N.	%
Tutor/a	9	69.23%
Compañeros	0	0.00%
Jefe o responsable directo	4	30.77%
Responsable de personal	0	0.00%
Nadie	0	0.00%
Total	13	100.00%

#### Puesta al día de los proyectos

Respuestas	N.	%
Tutor/a	6	46.15%
Compañeros	3	23.08%
Jefe o responsable directo	4	30.77%
Responsable de personal	0	0.00%
Nadie	0	0.00%
Total	13	100.00%

#### Supervisión de las tareas encomendadas

Respuestas	N.	%
Tutor/a	9	69.23%
Compañeros	0	0.00%
Jefe o responsable directo	4	30.77%
Responsable de personal	0	0.00%
Nadie	0	0.00%
Total	13	100.00%

#### Evaluación de las tareas realizadas

Respuestas	N.	%
Tutor/a	9	69.23%
Compañeros	0	0.00%
Jefe o responsable directo	4	30.77%
Responsable de personal	0	0.00%
Nadie	0	0.00%
Total	13	100.00%

#### Evaluación final

Respuestas	N.	%
Tutor/a	11	84.62%
Compañeros	0	0.00%
Jefe o responsable directo	2	15.38%
Responsable de personal	0	0.00%
Nadie	0	0.00%
Total	13	100.00%

#### ¿Se han cumplido sus expectativas al recibir a nuestro estudiante en prácticas?

Respuestas	N.	%
Sí, en mayor parte	13	100.00%
Mayoritariamente no. Especificar ¿Por qué?	0	0.00%
Total	13	100.00%

#### ¿Qué grado de cumplimiento diría que se produjo entre el plan de trabajo previsto y las tareas realizadas?

Respuestas	N.	%
Se sobrepasó con creces el plan de trabajo previsto	1	7.69%
Se superó el plan de trabajo previsto	2	15.38%
Se cumplió el plan de trabajo previsto	10	76.92%
Se incumplió lo previsto en algunos aspectos	0	0.00%
Se incumplió lo previsto en su mayor parte	0	0.00%
Total	13	100.00%

#### ¿Se ha planteado la posibilidad de contratar al estudiante tras haber finalizado su período de prácticas?

Respuestas	N.	%
Sí	2	15.38%
No. ¿Por qué?	11	84.62%
Total	13	100.00%

¿Qué grado de satisfacción le ha merecido la relación establecida con el tutor/a académico?

Respuestas	N.	%
Muy satisfecho/a	6	46.15%
Bastante satisfecho/a	4	30.77%
Poco satisfecho/a	3	23.08%
Nada satisfecho/a	0	0.00%
Total	13	100.00%

Ya para ir terminando, quisiéramos pedirle que realizara una evaluación global del estudiante. Por favor marque la opción que en su opinión se ajusta mejor a su desempeño en el puesto

Respuestas	N.	%
Insuficiente: No ha cubierto lo exigido por el puesto en casi ninguna de las funciones o tareas encomendadas.	0	0.00%
Adecuada: Ha cubierto la mayoría de los requerimientos exigidos por el puesto, pero no todos.	0	0.00%
Buena: Ha cubierto lo exigido por el puesto en sus funciones y actividades principales.	2	15.38%
Muy buena: Ha sobrepasado alguno de los aspectos más importantes del puesto.	6	46.15%
Excelente: Ha sobrepasado con creces las exigencias del puesto.	5	38.46%
Total	13	100.00%

¿Aceptaría seguir colaborando con el programa de prácticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y recibir estudiantes en prácticas en el próximo curso?

Respuestas	N.	%
Sí	13	100.00%
No. Por favor explicar	0	0.00%
Total	13	100.00%

Saber utilizar de los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	2	15.38%
Bueno	5	38.46%
Excelente	4	30.77%
No se aplica	2	15.38%
Total	13	100.00%

Saber identificar, utilizar, combinar y ponderar de las fuentes de información relevantes en el estudio de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	2	15.38%
Bueno	4	30.77%
Excelente	4	30.77%
No se aplica	3	23.08%
Total	13	100.00%

Saber utilizar e interpretación de los datos y evidencias producidos por los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa de los problemas sociales de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	2	15.38%
Bueno	5	38.46%
Excelente	3	23.08%
No se aplica	3	23.08%
Total	13	100.00%

Saber reunir, sintetizar, argumentar, exponer los resultados de un proyecto de investigación sobre problemas sociales, defendiéndolo y debatiéndolo con otros especialistas en la materia, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	3	23.08%
Bueno	3	23.08%
Excelente	5	38.46%
No se aplica	2	15.38%
Total	13	100.00%

Desarrollar la capacidad de integrarse en equipos de profesionales que aborden desde perspectivas multidisciplinares el estudio y la intervención en la resolución de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	1	7.69%
Normal	3	23.08%
Bueno	2	15.38%
Excelente	5	38.46%
No se aplica	2	15.38%
Total	13	100.00%

Tener la posibilidad de elaboración y evaluación reflexiva y crítica de programas y actuaciones de intervención en los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	3	23.08%
Bueno	2	15.38%
Excelente	4	30.77%
No se aplica	4	30.77%
Total	13	100.00%

Ser capaz de detectar y analizar los problemas sociales que surgen de las distintas manifestaciones de la desigualdad, la exclusión, los conflictos, la pobreza, la inmigración, etc. de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	2	15.38%
Bueno	3	23.08%
Excelente	5	38.46%
No se aplica	3	23.08%
Total	13	100.00%

Formular comprensiblemente la demanda de atención y recursos de colectivos seriamente afectados por problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	3	23.08%
Bueno	4	30.77%
Excelente	3	23.08%
No se aplica	3	23.08%
Total	13	100.00%

Desarrollar la capacidad de colaborar y participar activamente en acciones y actividades que promuevan o fomenten la participación ciudadana, la creación y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo, la integración activa de colectivos excluidos y la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas.

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	2	15.38%
Bueno	2	15.38%
Excelente	5	38.46%
No se aplica	4	30.77%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

**Dominio de idiomas extranjeros.**

Respuestas	N.	%
Deficiente	1	7.69%
Regular	0	0.00%
Normal	0	0.00%
Bueno	2	15.38%
Excelente	2	15.38%
No se aplica	8	61.54%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

**Conocimientos de ofimática.**

Respuestas	N.	%
Deficiente	0	0.00%
Regular	0	0.00%
Normal	3	23.08%
Bueno	4	30.77%
Excelente	4	30.77%
No se aplica	2	15.38%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 2 DE JULIO DE 2015